

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ  
A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO  
ECONÓMICO (CESIP - OCDE)**

**4.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(MATINAL)**

**(Documento de trabajo)**

**MIÉRCOLES, 29 DE ENERO DE 2025**

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE**

*—A las 09:08 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión.

Señora secretaria, por favor, sírvase pasar lista para verificar el *quorum*.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Buenos días, señores congresistas, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

Congresista Bustamante Donayre Ernesto.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, congresista Bustamante.

Congresista Amuruz Dulanto Yessica Rosselli. La congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto consigna su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones.

Congresista Kamiche Morante Luis Roberto.

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).**— Buen día, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, congresista Kamiche Morante.

La congresista Alva Prieto, María del Carmen, mediante oficio 749-2024-2025-MCAP/CR, ha presentado licencia a la presente sesión por encontrarse asistiendo a la reunión de la mesa

directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño en la ciudad de Panamá.

Congresista Flores Ruíz, Víctor Seferino. El congresista Flores Ruíz, a través del chat de la plataforma de sesiones, consigna su asistencia.

Congresista Limachi Quispe, Nieves Esmeralda. La congresista Limachi Quispe, a través del chat de la plataforma de sesiones, consigna su asistencia.

Congresista Soto Palacios, Wilson.

Señor presidente, han contestado a la lista de asistencia cinco señores congresistas; cuenta usted con el *quorum* reglamentario.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señora secretaria técnica.

Bien, con el *quorum* reglamentario y siendo las 9 horas con 8 minutos, del miércoles 29 de enero del 2025, en la sala "Francisco Bolognesi" del Palacio Legislativo y a través de la plataforma virtual *Teams*, **(2)** damos inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la OCDE, del Período Anual de Sesiones 2024 al 2025.

Entonces, procederemos con el desarrollo de la agenda programada, toda vez que esta es una sesión extraordinaria.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**El señor PRESIDENTE.**— En el Orden del Día tenemos programada la presentación y exposición del presidente ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), el señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.

Él disertará sobre los "Avances y Reformas Institucionales del Perú en el Proceso de Adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE" referido a dos temas de su incumbencia, los que vamos a reseñar una vez que le demos la bienvenida al señor superintendente, así como a quienes lo acompañen.

Entonces, suspendemos brevemente la sesión para permitir que ingresen los invitados.

**—Se suspende la sesión.**

**—Se reanuda la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, resumimos la sesión.

Le damos la bienvenida al señor Mauro Gutiérrez Martínez, es presidente ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Sunass. Viene acompañado del señor Sandro Huamaní Antonio, quien es director de la Dirección de Regulación Tarifaria de Sunass. También está con nosotros la señora Nadia Evelyn Villegas Gálvez, directora de la Dirección de Políticas y Normas de Sunass.

Entonces, concedemos el uso de la palabra al señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez, presidente ejecutivo de Sunass, para que pueda dar inicio a su exposición; él va a disertar sobre los siguientes dos puntos, más aquellos que él tenga a bien señalar, por supuesto, son regulación de los servicios de agua potable y saneamiento en el Perú y seguimiento a las recomendaciones formuladas por la OCDE.

Señor, tiene usted la palabra, señor Gutiérrez, gracias.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Señor presidente, muy buenos días y muchas gracias por la invitación a todos los miembros de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la OCDE.

Sí, hemos preparado un PPT donde tenemos los temas señalados. Adelante, por favor.

Sí, siguiente, siguiente.

Sí, básicamente la Sunass, como un organismo regulador tiene estas funciones. A veces no se entiende con claridad, ¿Cuál es el papel de regulador?, los reguladores económicos como es el caso de Osiptel, Osinergmin, Ositran; Sunass es uno de los cuatro reguladores económicos regidos por la Ley Marco Organismos Reguladores y su función, básicamente, se centra en establecer condiciones en industrias que tienen características de monopolio natural. (3)

En el caso de saneamiento, por la naturaleza de la prestación de estos servicios, no puede haber muchas empresas prestando simultáneamente los servicios de agua y saneamiento.

Entonces, por tanto, tiene que haber una regulación en particular, por ejemplo, regulación de precios, regulación de tarifas, pero también establece la supervisión de obligaciones de condiciones de la calidad a las que se brinda el servicio.

Por esa razón, las funciones generales que tiene un organismo regulador están vinculados a la regulación tarifaria, a materias normativas para que se cumplan estas funciones, a temas relacionados a fiscalización y, también, si es que existen incumplimientos a estas materias en temas de materia

sancionadora y también en la atención de solución de reclamos cuando existen controversias entre los usuarios y los prestadores.

Sunass tiene una competencia a nivel nacional, quizás a veces lo más evidente es la regulación de las empresas prestadoras. A nivel nacional existen cincuenta empresas prestadoras, una de ellas Sedapal, que es para el caso de Lima, pero tenemos a nivel nacional empresas, por ejemplo, que prestan servicios en Tumbes, en Piura, como EPS Grau, o en Chincha que es Semapach, etcétera, son cincuenta empresas.

Pero, también a nivel subnacional tenemos otro tipo de prestadores que brindan el servicio directamente a las municipalidades, principalmente en las pequeñas ciudades que son alrededor de cuatrocientos setenta pequeñas ciudades que brindan, que tienen servicios brindados directamente por las municipalidades y más de veintiséis mil organizaciones comunales que brindan el servicio en la zona rural. Sunass tiene competencia directa e indirecta sobre estos ámbitos.

Siguiente, por favor, siguiente; creo que no está pasando la lámina.

Aquí, esta es la gráfica que se encuentra a la izquierda, seguramente ya la han visto antes, es la posición que tienen los reguladores como una figura de árbitro entre la posición que tiene, generalmente, un ministerio con su papel rector, que se encuentra a la cabeza, como el encargado de la política sectorial, pero también tienen otros actores importantes como son los usuarios de los servicios, pero también al mismo tiempo los prestadores de los servicios.

Esta figura se replica en las otras industrias reguladas que había hecho mención, pero en el caso de la regulación de servicios de agua y saneamiento, hemos hecho una expansión de este modelo importante y creo que diferencia significativamente de la figura de otras industrias reguladas; y es el hecho de que en el caso del agua, a diferencia de lo que es un usuario de telecomunicaciones, un usuario de telecomunicaciones, esencialmente, es un cliente, vale decir, tiene o no tiene el servicio; pero en el caso de agua potable toda persona tiene que consumir agua y lo hace de manera directa o indirecta.

La Constitución lo establece así, tiene derecho a través del artículo 7-A, un derecho progresivo para tener acceso al agua potable, pero también lo cierto es que cualquier persona en su condición de ser humano tiene que consumir agua y lo hace a través de proveedores formales o informales o incluso en zonas, asentamientos de personas, en zonas en las que no están formalizadas también tienen algún tipo de proveedor, muchas veces informal.

Entonces, existe un conjunto de personas que son usuarios no conectados que tienen el derecho del servicio, pero que actualmente no tienen una conexión directamente a través de un prestador formal, pero el otro elemento importante es el usuario futuro.

Las decisiones del día de hoy, de lo que se vaya a tomar como decisiones, por ejemplo, inversiones e infraestructura gris, construcción de grandes reservorios o expansión de la red o incluso inversiones verdes, van a tener impacto no sólo en los que están conectados o no conectados al día de hoy, sino su impacto hacia adelante, veinte, treinta años hacia adelante.

Lamentablemente, a veces no aparece de manera explícita el papel o los intereses de estos usuarios que se encuentran a futuro, los estamos incorporando y los estamos denominando usuario futuro, y eso es importante porque redefine y tiene que establecerse objetivos estratégicos, justamente, también estableciendo el interés de estos usuarios que todavía no nacen, incluso.

Siguiente.

Pero el reto es importante; si nosotros miramos cómo está evolucionando el nivel de la cobertura y el saneamiento, existen dos fuentes principalmente de información para poder analizar esto.

Primero es la Encuesta Nacional de Hogares y la segunda es la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos, Enapres. Esta información que estoy mostrando es la información de la Encuesta Nacional de Hogares. La hemos usado porque es mucho más larga en términos de su información y lo que nos muestra es que tenemos un proceso de desaceleración en el cierre de las brechas, tanto en agua como en alcantarillado.

Si nosotros miramos en los últimos años, la velocidad de crecimiento del cierre de brecha ha ido disminuyendo, incluso **(4)** una disminución y esto es debido a que los avances en nuevas conexiones están yendo a una velocidad menor que el crecimiento poblacional. Y eso lo observamos tanto en agua como en alcantarillado.

Si miramos en términos de números, estamos hablando aproximadamente de 3.5 millones de personas, peruanos que no tienen acceso al agua.

Lo interesante anotar acá es que de la mayoría de estos 3.5 millones 58% se encuentran en el ámbito urbano.

Si bien es cierto como porcentaje en el sector rural existe un menor acceso en agua y en alcantarillado, en número la mayor

cantidad de personas que no tiene agua se encuentra en la zona urbana, específicamente en lo que se denomina la zona periurbana.

Una situación similar también encontramos en el ámbito rural. Sin embargo, existe una mayor cantidad de personas en el ámbito rural que no tienen acceso a alcantarillado.

Lo cierto es que tanto el problema como agua y alcantarillado es un problema generalizado.

Si yo quisiera ponerle una cara a una persona que no tiene acceso al agua potable, ahora ya no es tanto una cara rural, es una cara urbana.

Si yo quiero ponerle una cara de no acceso a la parte de alcantarillado, ésta todavía mantiene su cara rural. Y esto es importante notar.

**El señor PRESIDENTE.**— Perdón.

Alcantarillado le llama al desagüe, ¿no?

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Sí, al desagüe.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y por qué le llamamos al alcantarillado?

¿En otras partes del alcantarillado es lo que se dedica a recoger el agua de las lluvias?

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Tenemos alcantarillado fluvial, que es el otro sistema que no forma parte del sistema de saneamiento. Eso también es un elemento importante. Antes formaba parte.

Alcantarillado, la parte fluvial ahora es responsabilidad de las municipalidades.

Pero tenemos otros problemas importantes.

Este es un cuadro que nos dice cuál es la cantidad de horas promedio que tiene el servicio de agua a nivel nacional.

Lamentablemente, todavía no tenemos 24/7, el promedio nacional es de 17 horas.

Sin embargo, como se puede ver en el caso del mapa de Perú, vemos un montón de puntitos rojos. Estos puntos rojos representan sectores donde los niveles de continuidad son menores a seis horas por día.

Entonces, tenemos una alta dispersión en términos de la cantidad de horas promedio de prestación del servicio.

Nos enfrentamos primero a un problema de que existe alrededor de 10% de la población que no tiene acceso al agua. Pero de los que tienen conexión al agua, tenemos todavía una dispersión importante en relación a la cantidad de horas.

Existe una cantidad alrededor de 380 mil personas que tienen menos de seis horas de continuidad de agua por día.

Pero la pregunta es: ¿Cuánto necesitamos para poder hacer este cierre de brecha?

Aproximadamente, cuando en el año 2019 se saca el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad, desarrollado por la Universidad del Pacífico, señalaba que aproximadamente se requería 120 mil millones de soles para poder hacer este cierre, que implicaba no solo tener conexiones, sino también realizar inversiones para la mejora de la calidad.

Ahora, Sedapal, en su estudio relacionado a inversión para el cierre de brechas para el año 2023-2040, señalaba que necesitaba 46 mil millones para hacer las inversiones que requiere.

Pero quiero dimensionar en términos de la facturación promedio que tiene la empresa más grande de agua en el país, que actualmente oscila en alrededor de los 2 mil 700 millones de soles.

Entonces, estamos hablando, la brecha solo en el caso de Lima, que es casi multiplicado por 20 el nivel de lo que se requeriría para hacer el cierre de brecha.

Entonces, hay un reto importante. ¿Recursos se necesita para el cierre de brecha? Efectivamente, se requieren.

Pero nos enfrentamos a un problema también que va de la mano, que es el crecimiento desordenado urbano.

Aquí quiero mostrar tres imágenes de tres ciudades, que es el caso, por ejemplo, de la ciudad de Arequipa, la ciudad de Piura y Pucallpa.

Las zonas que se encuentran marcadas en blanco es el tamaño de la ciudad en el año 2000, mientras que la zona que está en amarillo es lo que tenemos al año 2019, si es que no llego a distinguir bien... 2018.

Como se puede apreciar, prácticamente en cada una de esas láminas se puede ver que estas ciudades prácticamente duplicaron su

tamaño, y eso evidentemente genera una demanda de servicios en 18 años.

En 18 años la velocidad de crecimiento prácticamente hace que una ciudad se duplique.

Y esta situación es muy similar a la que observamos en Lima.

Lima por su tamaño, claro, no va a hacer por la ya limitación en la cantidad de la zona de expansión. Pero si miramos en el gráfico que está a la derecha donde aparece Lima Metropolitana, encontramos las zonas que están en rojo, son zonas de alta densidad poblacional donde Lima sigue creciendo y no tiene acceso al servicio.

¿Cuánto se calcula aproximadamente que en el caso no tienen acceso en Limas? Más o menos unas 780 mil personas.

Esto también es importante notar, si es que señalamos que son más o menos 3.5 millones los que no tienen acceso, Lima concentra una cantidad significativa de estas personas que no tienen acceso al agua. **(5)**

Entonces, existe un primer reto.

Existe una cantidad importante de recursos que se requiere, 120 mil millones para hacer el cierre brecha, un crecimiento desordenado de las ciudades que demanda y hace crecer de manera significativa la demanda de agua.

Pero también enfrentamos un problema. No sólo es acceso a plata, sino la eficiencia con la que se ejecutan estas inversiones. Y estamos viendo que en los últimos años existe una desaceleración en la ejecución de las inversiones.

Cuando hemos hecho el análisis de cómo se están comportando las empresas para la ejecución, y en general esto es un problema en el tema de agua que se comparte tanto el problema de ejecución de las empresas prestadoras, pero también en la ejecución de los programas nacionales y los gobiernos subnacionales, tenemos un problema de velocidad de ejecución.

Cuando miramos a las empresas prestadoras que están bajo nuestro ámbito de regulación, encontramos dos problemas importantes.

El primero, es que las empresas muchas veces tienen los recursos y no los ejecutan.

Y, por otro lado, existen empresas que identifican problemas de inversiones que tienen que desarrollar, pero no las planifican, no las incorporan dentro de sus programas anuales de inversión.

Entonces, si nosotros miramos el cuadrante D, esos dos ejes que estoy mencionando están tanto en el lado izquierdo.

No deberíamos estar en el cuadrante D, que es lo peor, baja programación, mala programación y bajos niveles de ejecución. Pero, lamentablemente, la mayoría de las empresas se encuentran en ese cuadrante.

Alrededor del 58% de las empresas prestadoras están justamente. No hacen una planificación adecuada de sus inversiones en sus planes operativos institucionales anuales y tampoco ejecutan significativamente estas inversiones. Pocas empresas se encuentran en el cuadrante A.

Si nosotros miramos en promedio cómo se comportan los niveles de inversión de las empresas prestadoras, se observa que alrededor del 30% de los fondos de inversión, porque de las tarifas que determina Sunass existe un componente que se llama fondo de inversión. Ese fondo de inversión sirve para financiar una parte de ese total de inversiones que había señalado antes, una parte menor, lamentablemente. Pero incluso sobre ese porcentaje, solo el 30% se termina ejecutando.

Y como ejemplo, se muestra, retirando a Sedapal, el nivel de ejecución promedio de los últimos seis años oscila alrededor del 30% del Fondo de Inversión.

Y como ejemplo, el C el año pasado el nivel de ejecución fue de 0.3% y en el caso de Huancayo, por ejemplo, que la semana pasada estuvimos por allá, los niveles de ejecución estaban en el orden del 1%, el nivel de ejecución del año pasado.

Entonces, yendo a la hipótesis. ¿Es sólo plata? No. Es un tema también de eficiencia en la ejecución.

Y esto también tiene que ver mucho con el tema de cómo se deben determinar las tarifas, porque una inyección significativa de tarifas sin que vaya de la mano con una ejecución de inversiones va a ser simplemente una acumulación de recursos que no va a tener una mejora del servicio.

Y esto es importante si es que miramos que el objetivo central es prestación de mejores servicios, que se pague más siempre y cuando hay una mejora en la calidad de los servicios.

Acá, otro ejemplo de los niveles de ejecución.

En los últimos años de los niveles de ejecución.

Acá se está mirando el presupuesto institucional modificado de todo el Estado peruano, los niveles en el programa de

saneamiento, en promedio estamos hablando de un nivel de ejecución del 74%.

Acá se está mirando todas las funciones que se encuentran identificadas en el presupuesto.

La función saneamiento, que está marcado en el lado derecho, nos muestra el nivel de ejecución de los proyectos de inversión del año pasado. Al año pasado señala que, del presupuesto modificado, del PIM, el nivel de ejecución estuvo en el orden del 73%. Y estamos hablando acá de todos los niveles de gobierno de la función saneamiento.

Insisto, existe una brecha importante, sin embargo, tampoco no es que se estén ejecutando en su totalidad los recursos que se asignan anualmente.

**El señor PRESIDENTE.**— Todo esto es para inversión, ¿no?

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Solo inversión.

**El señor PRESIDENTE.**— Solo para comparar.

¿El nivel de gasto corriente a qué porcentaje está llegando?

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— A ver, Sandro, si es que tienes mayor detalle sobre eso.

En una empresa, típicamente un componente importante de los gastos o de los costos, un componente es la parte corriente, porque es mantenimiento de la infraestructura, pago de personal.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero en una EPS típica, ¿es 70%?

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Más o menos. 70% o 80%.

**El señor PRESIDENTE.**— Es lo típico de una empresa que trabaja con el Estado, ¿no?

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— En general.

Y en el caso de las empresas de saneamiento, gran parte de los costos ya están hundidos. Las inversiones son significativas, ya aparece.

Y lo que requiere básicamente es el mantenimiento de las redes.  
Por eso, es que un componente importante está asociado a eso.  
(6)

Y en la tarifa, por ejemplo, un componente de lo que va a los fondos de inversión, en el caso de los últimos estudios, el componente más o menos va entre 15, 20% del total de la tarifa que va a estos fondos de inversión.

**El señor PRESIDENTE.**— Y en cuadro hay una tabla de ejecución del gasto presupuestal, usted habla de porcentaje de ejecución por función.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— Respecto del PIM.

Veo, por ejemplo, ahí la última, que es legislativa, 17% nada más.

¿Cómo es eso?

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Lo único que hemos hecho es: hemos extraído la información de consulta amigable del año 2024, de cierre de año, está dividido el presupuesto en función de lo que se denomina...

**El señor PRESIDENTE.**— La función legislativa.

¿Qué cosa significa la función legislativa?

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— No hemos entrado en ese detalle.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿El Congreso hace eso?

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Entendemos que tiene un componente presupuestal que está vinculado a...

**El señor PRESIDENTE.**— O sea, ¿el Congreso no está ejecutando la función que le corresponde para...

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— De acuerdo al reporte de consulta amigable?

**El señor PRESIDENTE.**— De agua y saneamiento.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— No, no, no.

El presupuesto tiene un conjunto de funciones...

**El señor PRESIDENTE.**— Ah, ya entendí.

O sea, de todo el presupuesto legislativo, el Congreso está en 17%.

A ver.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Todo el presupuesto público, ¿de acuerdo?, hay un componente que va para gasto corriente y un componente para inversión.

Vamos a quedarnos con el componente para inversión.

¿Qué cosa va este componente para inversión?

Algunos irán para carretera, algunos van para agua, algunos van para vivienda, algunos van para gestión de riesgos.

Cada uno de esos temas son funciones.

Entonces, yo estoy diciendo: "Okey, ¿cómo le fue, por ejemplo, a Defensa y Seguridad?"

Se le asignó una cantidad de recursos y en su función ejecutaron, de acuerdo a eso, prácticamente 100%.

Cuando vamos a la función saneamiento, de los recursos que se asignó para la función saneamiento para inversión de todos los niveles de gobierno, en el caso de agua hay presupuesto asignado al gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales.

¿Cuánto se ha asignado en inversión el año pasado? Alrededor de 6 mil 300 millones.

De esos recursos, ¿cuánto se ejecutó? El 73% de ese total.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, Superintendente, estoy de acuerdo con lo que usted dice.

Solamente que estaba sorprendido por la función legislativa tan baja en cuanto a su porcentaje de ejecución. Es la más baja de todas las funciones.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Nosotros no hemos entrado.

Hemos extraído el cuadro de las distintas funciones, nos hemos concentrado en la función saneamiento, y en saneamiento lo que encontramos es que, de los recursos asignados para inversión, considerando todo el Estado peruano: gobierno central, local, regional, existe...

**El señor PRESIDENTE.**— Legislativa es una función por definición correspondientes a este poder, al poder legislativo.

Yo pediría al equipo técnico que veamos eso, por favor.

¿Qué significa ese 17% y cómo está discriminado?

A lo mejor estamos hablando de que el presupuesto de inversión, por ejemplo, incluye el proyecto para el Senado, el proyecto para la Cámara de Diputados, y eso todavía no empieza.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Sí. Todo eso son los presupuestos que se habían asignado.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero quiero verificar que es eso y no otra cosa.

Muchas gracias.

Disculpe la interrupción.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— No, al contrario. Nosotros no nos concentramos solo en la función saneamiento. No hemos entrado a otro detalle.

**El señor PRESIDENTE.**— Por ejemplo, la función salud.

Si la función salud tuviera que ver con saneamiento...

Vamos a ver. Voy a poner un ejemplo específico.

El tema del dengue tiene que ver con agua, el tema de la anemia infantil tiene que ver con saneamiento.

Pero ¿dónde cae? ¿En la función salud?

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Salud.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿No en la función saneamiento?

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— No. Saneamiento, ¿ahora cómo está pensado? Básicamente en inversiones grises.

Tuberías, construcción, expansión de redes, mantenimiento de alguna infraestructura vinculada a la prestación directamente.

Como está definido en el sistema de inversión pública, tiene que ver en esa lógica. No está pensado en...

Por ejemplo, desnutrición crónica infantil no es parte de la función saneamiento.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya, pero toda actividad de saneamiento va a impactar en el tema, por ejemplo, de desnutrición crónica o en el tema de anemia infantil.

¿Cómo pueden ustedes diferenciar qué impacto tendrá?

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Ah, lo que pasa es que esto es un tratamiento, voy a llamarlo contable, de la asignación presupuestal que, bajo el marco lógico de cómo impacta agua en las enfermedades, eso sí lo tenemos...

Claro, no lo he colocado digamos en la presentación esta relación. Pero, efectivamente, el no tener agua segura, aumenta la probabilidad de enfermedades diarreicas agudas, que genera luego una probabilidad de que tengan problemas cognitivos en el niño y que afecten finalmente todo su desarrollo. (7) Es un tema que nosotros consideramos y que es parte incluso de nuestro planeamiento institucional y vamos a ver qué actividades está desarrollando la SUNASS para tener cuidado con el tema de monitoreo, por ejemplo, de colegios. Y es por esa razón que entramos a monitorear la calidad del servicio del agua en colegios, pero no lo hemos puesto acá.

Esto es básicamente llamemos una función contable, se tiene que asignar a un sector y el sector dice: *Okay*, ¿quién se encarga de realizar las inversiones de conexiones con recursos públicos? *Okay*, se lo van a asignar al sector Saneamiento.

Cuando se diseña la política nacional dicen *okay*, es cierto, hay un servicio que brinda a un determinado sector que va a ayudar a un problema público y ahí hacen la conexión. Pero contablemente, en términos de presupuesto público, se lo asigna un sector y en el caso de saneamiento principalmente son

conexiones, inversiones físicas, llamemos, están asignados para ese fin.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias.

Sí, la señora Nadia Villegas tiene la palabra.

**La DIRECTORA DE POLÍTICAS Y NORMAS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señora Nadia Evelyn Villegas Gálvez.**— Por su intermedio, presidente.

Sí, un poco completando lo que señala el presidente de la SUNASS, la asignación que se da presupuestalmente obedece a las competencias reconocidas en las leyes de los sectores. O sea, la ley del sector Saneamiento específicamente señala cuál es nuestra competencia, que son los servicios de agua potable y los servicios del saneamiento, entre ellos el alcantarillado sanitario. La Ley de Salud es la que atribuye específicamente el tratamiento, prevención de las enfermedades y ahí está desarrollado. Entonces, cuando se asigna el presupuesto, el presupuesto se asigna específicamente para la competencia que te ha sido establecida por ley.

Entonces, es un poco la pregunta que usted hacía es bastante relevante porque, efectivamente, nosotros sabemos y somos conscientes de la conexión que existe entre uno y el impacto en la salud de las personas en la anemia y otras dolencias.

Sin embargo, lastimosamente los presupuestos se asignan en función a las competencias y las competencias son delimitadas para evitar que haya confusiones o ejercicios de dobles funciones. Sin embargo, nosotros sí consideramos que ese es un tema muy importante y por eso tenemos varias actividades desarrolladas ahí.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias.

Solamente para tenerlo claro, disculpe que insista en el tema específico, pero quisiera tenerlo claro.

Si yo voy a iniciar un proyecto de inversión de saneamiento en Puno, vamos a decir, ¿cuándo corresponde a Salud, cuando corresponde a Vivienda?

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— No, solo es vivienda. Si es infraestructura, redes, va a ser Vivienda, la función saneamiento.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero va a impactar en Salud.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Si, va a impactar, pero en suelo.

**El señor PRESIDENTE.**— Y cuándo es que solamente... cuándo lo toma el sector Salud.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— No ejecuta Salud. Proyecto de redes no va a ejecutar Salud.

**El señor PRESIDENTE.**— De redes.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO, SUNASS, señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— De redes.

**El señor PRESIDENTE.**— Qué proyectos de saneamiento ejecuta Salud.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— A lo más podría ser si está haciendo un hospital, por ejemplo, a las instalaciones internas del hospital.

**El señor PRESIDENTE.**— A veces bien específico.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Exactamente, pero no una acción específica del Ministerio de Salud no podría ejecutar redes, no podría ejecutar un reservorio, no está en su ámbito de competencia.

**El señor PRESIDENTE.**— El que no haya agua sana, agua potable en una población, en Puno, por ejemplo, si eso lo queremos resolver, ¿qué función toma la inversión?

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Salud, tendría que tener una... entra en una función de monitoreo de la calidad del agua. Eso sí hacen a través de las Diresas monitorea la calidad; pero ejecutar un proyecto de inversión, directamente no. Tendría que hacerlo a través del ministerio o de sus programas o de los gobiernos locales o regionales en el marco de la función saneamiento.

**El señor PRESIDENTE.**— Salvo que el propósito específico de aquel proyecto sea resolver un tema, por ejemplo, anemia o desnutrición crónica infantil.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Incluso en el caso del DIT, Desnutrición Crónica Infantil, o antes era el PAN, el Programa Articulado Nutricional, y después ahora es el de Desarrollo Infantil Temprano, señala que hay un ministerio que es el encargado de su conducción, pero específicamente dentro, si es que hay un componente vinculado al aprovisionamiento de agua, tendría que mirar a la función saneamiento y tendría que verse si corresponde al ministerio o al gobierno regional o a la municipalidad para la ejecución, pero directamente la entidad de Salud no podría hacerlo.

**El señor PRESIDENTE.**— Comprendo.

Muchas gracias, superintendente.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Siguiente.

Bueno, en este contexto hay varios retos que tiene que desarrollar. Quería empezar con esta introducción.

Hay un tema de rendición de cuentas importante, no solo es recurso lo que se necesita, hay una necesidad de una participación ciudadana también. Y esto es relevante porque cuando la ciudadanía te señala que no quiere pagar más, muchas veces obedece a que no entiende si es que hay o no una mejora en el servicio o una ampliación u obligaciones en el cumplimiento de mayores inversiones. Y esto es bien importante.

Entonces, es importante la rendición de cuentas hacia el usuario.

Hay una necesidad también de monitorear cómo está la calidad del agua, principalmente en temas de contaminación de las fuentes. Tenemos que adoptar medidas para mejorar la calidad en zonas críticas. Estas zonas, por ejemplo, que mencionaba, de menos de seis horas de continuidad de agua, son puntos esenciales que se tienen que ver que no sufran disminuciones, pero además el hecho de que tengan una continuidad menor hace que los niveles de cloración por ejemplo existente puedan volatilizarse más rápido **(8)** y eso hace que uno tenga que tener un cuidado mayor en estas zonas de menor continuidad y se necesita un proceso de implementación de interoperabilidad con información de las distintas entidades del sector.

Y ese es un elemento que hemos desarrollado en el último tiempo, porque hemos visto que muchas entidades generan información, pero a veces no se comparte la información. O por lo menos, no sabemos qué se está produciendo en otros sectores que son informaciones que pueden ser muy útiles para la toma de las actuaciones del propio regulador.

Siguiente.

Entonces, voy a mostrar rápidamente algunas de las cosas que hemos estado haciendo en el último tiempo.

Hemos visto que hay un problema de inversión importante, en algunos casos por factores exógenos, consecuencia misma del sistema de inversión pública que a veces tiene ciertas rigideces; pero también otras que corresponden a problemas propios de planificación de las propias empresas prestadoras.

Hemos comenzado a desarrollar semestralmente un informe de seguimiento de inversión donde ponemos una nota, vamos a llamarlo así, de qué tan bien o tan mal están yendo en la ejecución de las inversiones. Este es un elemento importante porque sólo con un mejoramiento de las inversiones vamos a tener una mejora en los niveles de la calidad de los servicios. Y ahí invito, todos los semestres estamos emitiendo este reporte y muestra quién está bien o quién está mal o cómo se está mejorando esta ejecución de inversión.

Siguiente.

Estamos aumentando la velocidad de la ejecución de los estudios tarifarios. Como he mencionado, en el Perú existen 50 empresas prestadoras; el problema, a diferencia de otro sector regulado, llamemos en el caso de energía, cuando estamos hablando de empresas de energía, las empresas vienen con el estudio y prácticamente dicen, revíselo, evalúelo. En el caso de agua, SUNASS tiene que prácticamente desarrollar todos los estudios y pedirle información a las empresas para que se desarrollen las tarifas. Por eso es que la carga se vuelve un poco pesada, se tiene que desarrollar de manera conjunta con las empresas muchas veces, cuando la situación normal debería ser que la empresa prestadora venga con los estudios.

Y eso significó que en el último tiempo los niveles de ejecución de los estudios oscilaban alrededor de 8 o 9 empresas por año. Pero para poder tener un seguimiento más adecuado de los niveles, cómo se encontraban las empresas, hemos tenido que aumentar la velocidad de la ejecución de los estudios tarifarios en los últimos dos años a niveles próximos de 13 estudios por año.

Eso ha significado un esfuerzo importante de regulador para expandir la ejecución de este estudio, que es muy importante porque identifica cuáles son las necesidades de inversión específicas por zona y también cómo están realizándose los avances de inversión en cada una de las empresas.

Se está haciendo un diagnóstico de los caudales y este es un elemento en el que el regulador tenía muchas veces información bastante limitada. Pero como estamos viendo, en el caso del

crecimiento de las ciudades, tenemos un crecimiento vegetativo hasta muchas veces exponencial de la demanda de agua, pero la oferta de agua como consecuencia del cambio climático, la variabilidad climática, tenemos una oferta que va a estar debilitada, principalmente en las cuencas del Pacífico.

Se estima que en los próximos 30 años es posible que la cuenca del Pacífico disminuya entre un 15 a 25 % la disponibilidad hídrica. Por tanto, es importante conocer el comportamiento de los caudales para también saber cómo es que van a funcionar las plantas, qué tanta restricciones van a tener o incluso también cuando se producen efectos como *El Niño*, saber si es que, efectivamente, las plantas van a ser afectadas por este comportamiento de los ríos.

**El señor PRESIDENTE.**— Esta disponibilidad hídrica a la que usted se refiere, superintendente, es para consumo humano, no para agrícola o minero.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Están vinculados. Esa también es una pregunta muy importante.

**El señor PRESIDENTE.**— Creo que el 80% del agua va para la agricultura.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Así es.

Entonces, es muy importante lo que dice, señor presidente, porque, efectivamente, existe el agua como agua cruda, llamemos así, tenemos distintos usos. Un usuario importante es la agricultura, la minería también, y dentro de ese conjunto está el poblacional. Si bien el poblacional tiene preferencia con respecto a los otros usos, los otros usos también tienen una demanda importante de este recurso. Y lo que estamos viendo es de que la demanda va creciendo, incluso la actividad económica va creciendo, la agricultura va de la mano también muchas veces del crecimiento de la demanda y la minería por el crecimiento de la demanda internacional, tenemos una demanda creciente, mientras que la oferta no tiene una alta variabilidad.

En algunas zonas, como en el caso del norte, cuando viene cada vez la frecuencia de *El Niño*, si tomáramos el promedio, uno podría decir no hay problema, no hay problema de lluvias, no hay problema de agua. El problema es que es su variabilidad. Hay momentos donde no hay agua, momentos donde no hay agua como ha pasado en Piura a finales del año pasado y hemos tenido años donde o, como el caso de Yaku, una cantidad abundante. Entonces, eso afecta significativamente la prestación y hay que conocer

ese comportamiento y estamos, justamente, en ese estudio para tener un modelamiento del comportamiento de los caudales para tener un mejor conocimiento incluso de nuestra infraestructura existente para tratar de ver qué tan vulnerable es ante esas (9) oscilaciones.

Este es un tema también importante. Yo les decía, los sectores con menos de seis horas, si lo lleváramos al ámbito médico es como los pacientes UCI, que necesitan estar monitoreados. Pero existen cientos de sectores a nivel nacional y todos los días cambian de información. Porque estamos hablando del Perú no es un país pequeño, es grande, tenemos más de 500 puntos críticos; el problema es cómo saber que esos puntos críticos están teniendo la cantidad mínima de horas que el prestador está señalando, está entregando; la única forma es la aplicación de tecnología.

Y nosotros en los últimos dos años hemos desarrollado un trabajo piloto de manera conjunta con la empresa prestadora de Tarapoto, donde hemos colocado en el sistema, en la red, lo que se conocen *data loggers*. Estos *data loggers* son equipos que se colocan en la caja de conexión que remiten información de manera telemétrica, vía internet, y se va a nuestra central de monitoreo y en nuestra central de monitoreo podemos saber si efectivamente en esos sectores hay agua o no hay agua y a qué presión.

Eso permite un monitoreo de detalle en términos de si, efectivamente, el prestador está cumpliendo con el horario de abastecimiento que ha señalado explícitamente en el recibo. Y si es que hay una diferencia, inicialmente se va a un tema de que solucionen el problema en la lógica de una regulación responsiva, y si no se cumple evidentemente ya luego las acciones de fiscalización y de sanción, pero lo que se hace en primer lugar es identificar dónde está el problema, lanzar la señal para que se haga la corrección.

Esa práctica fue premiada el año pasado dentro de la categoría de mejoras de la regulación en buenas prácticas gubernamentales, y este año estamos planificando la expansión de este piloto a gran parte del país.

**El señor PRESIDENTE.**— Perfecto. Estos *data loggers* o registradores de datos, emiten datos como qué, como presión, como flujo.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Presión y continuidad.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya, continuidad. O sea, continuidad en el sentido de que si es 7 horas, 12 horas, 24 horas.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Efectivamente.

**El señor PRESIDENTE.**— Y esto parte de dónde, ¿de estaciones? O, por ejemplo, yo en la puerta de mi casa tengo un registro de Sedapal, ¿ahí también tengo un *data logger*?

A ver.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Justamente, en San Martín, Tarapoto, ubiquémonos en Tarapoto, imagínense, todos estamos en Tarapoto, en la entrada de nuestra casa vamos a tener una cajita, ¿de acuerdo? No es posible colocar en todas las cajas, pero sí, lo cierto es que como es una red, si yo divido la ciudad en sectores, en cada uno de los sectores yo puedo colocar una cantidad mínima de estos sensores. Una muestra, efectivamente.

Entonces, sobre la base de esta muestra que va remitiendo información, acumula información cada 15 minutos, yo puedo saber si en ese sector hay presión o no. Entonces, si en esta sala todos pertenecemos a la misma red y usted no tiene y yo no tengo, es probabilidad 100 % que el resto no tenga. Y de esa manera se puede saber, efectivamente, la condición del servicio.

Y esto es bien importante en los, digo, mínimamente uno que tenga 24 horas de agua, pasa 22, no va a tener un gran problema, además porque tiene un sistema de tanque que va a ayudar a que regule el flujo. Pero si yo tengo seis horas, que baje a cuatro, eso sí tiene un impacto.

Entonces, por eso estamos concentrando en sectores críticos y estamos justamente en ese proceso de expansión a nivel nacional. La idea es que en ese mapa donde aparecían los puntos rojos, cada punto rojo pueda tener un sistema de *data logger* que remita la información y tener un conocimiento nacional del comportamiento de estos sectores.

El otro tema es importante en el marco también del aseguramiento de la calidad. Lamentablemente no estamos libres de que se corte el servicio de agua. Cuando se corta el servicio de agua, si es un corte temporal de una hora, dos horas, no hay mayor problema. Pero si el corte supera las 48 horas, tiene que haber un abastecimiento alternativo.

Y uno de los reclamos usuales de los usuarios, era señalar que no pasaban los camiones cisterna para la distribución de agua.

Entonces, junto con algunas empresas, estamos en el desarrollo de un sistema de monitoreo de camiones cisterna que permite

trackear la ruta de los camiones cisterna para saber, primero, si está cumpliendo el circuito de distribución que se publicó previamente, porque si hay un corte se tiene que saber dónde es el corte y dónde se va a hacer la distribución de agua, cuáles son los puntos donde va a estar el camión para la distribución. Con este sistema se permite saber si efectivamente ha cumplido ese horario de abastecimiento. Y permite transparentar, y vamos a ver con otro sistema que es la central telefónica de SUNASS, el 1899, los usuarios llaman y preguntan, ¿qué ha pasado? ¿Por qué no ha venido? Con este sistema se puede, justamente, entregar más información al usuario señalando que si hay una programación que se encuentra cerca o simplemente no ha pasado ese día.

También permite, justamente, la verificación de ese cumplimiento, de esa obligación que tiene la empresa. **(10)** Y estamos justo en este proceso de implementación de ese sistema en más empresas prestadoras para tener un seguimiento más fino de la distribución de camiones cisterna cuando hay corte de servicio.

Experimentos o experiencias positivas hemos tenido en Cañete. En Cañete hace poco, continuamente hacen limpieza del canal.

En el ejemplo que señala usted, existe mucha infraestructura compartida de agricultura con el uso de agua en las ciudades. Cañete es un ejemplo, y continuamente tienen que hacer una limpieza de los canales y la ciudad se queda sin agua. Todos los años cuando había estos procesos de limpieza se recibían llamadas y quejas por la falta de abastecimiento. El año pasado no se recibió ni una llamada por desabastecimiento. La razón es que había un monitoreo de los camiones en los puntos que se habían señalado de entrega de agua.

Es un elemento bien importante el acceso a la información al ciudadano, porque reduce la incertidumbre de la falta de agua. Y un elemento importante es el seguimiento de estos camiones.

Siguiente.

Un poco el ejemplo que señalaba en este tema del seguimiento de los camiones, eso permite tener un seguimiento en tiempo real.

Siguiente, por favor.

Este es otro sistema importante que va en relación a la calidad del servicio. Si ustedes recordarán, el año 2023, tuvimos un corte, se señaló que iba a haber un corte importante en la zona sur de Lima, como consecuencia del empalme de unas redes, y se indicó que una cantidad importante de la ciudad iba a tener un corte de aproximadamente 6 días, y se generó un problema de información en la población. No hubo población que señalaba, se asustó efectivamente.

Primer elemento, falta de información, incertidumbre, miedo y esto genera en muchos casos pánico. La información era, el tema era cómo entregar información a la población. Exactamente. Y como es una red, se produjeron cortes en zonas, no por falta de agua, sino porque los que estaban antes comenzaron a acumular y dejaron con menos agua a los que se encontraban en las partes finales de la red. Y los que se encontraban en las partes finales de la red pensaba que era consecuencia del corte generado por el empalme. Una profecía autocumplida en este caso.

Además, de que se dispararon la compra de los tachos de agua, temor. Genera este miedo y genera una sobrerreacción, un problema. La información era importante.

Entonces, lo que nos dimos cuenta es que SUNASS recibía muchas veces comunicaciones por reclamos, etcétera. Tenemos una base importante de usuarios, pero que también estaban identificados a qué zonas o sectores específicos se encontraban estos usuarios.

Entonces, ¿cómo podríamos saber el mismo problema? ¿Cómo estar en múltiples, cientos de lugares?, cuando igual tienes un equipo técnico reducido. Lo ideal es llamarlos. Pero, ¿cómo los llamas? Y esa era la pregunta. Y nos dimos cuenta que teníamos la respuesta. Porque los que reclamaban eran usuarios que estaban en el terreno o existían restaurantes o puntos de referencia, los que se podía llamar para monitorear.

De esa manera, desarrollamos este sistema que le hemos denominado Ya conectados, pero que en realidad es un sistema bidireccional. Permite que el usuario te llame o nos llame al regulador, señalando que tiene un problema, pero permite también la verificación desde el regulador hacia el usuario, verificar si efectivamente tiene algún problema con su servicio.

Y, actualmente es una estrategia que estamos desarrollando a nivel nacional que busca justamente incorporar al usuario como una persona que señale cuál es la calidad del servicio que está recibiendo en su zona o si es que hay algún corte programado que sucede en las redes, preguntar si efectivamente lo que señala la empresa en relación a la recuperación del servicio efectivamente se ha dado. Es una forma de verificación masiva del restablecimiento de los servicios.

Siguiente, por favor.

Esta es otra estrategia en la lógica que usted bien señalaba. El agua está vinculada a la desnutrición crónica infantil por los problemas vinculados a las enfermedades diarreicas agudas, y en los puntos de contacto importante donde existe alta concentración de población infantil son los colegios. Por eso SUNASS ha desarrollado un programa, el Programa "Colegio con Agua Segura", que está incorporando dentro de uno de los

elementos, además del tema de la valoración del agua, un programa de medición. Primero, de mantenimiento de tanques y cisternas y de monitoreo de la cantidad de cloro que presenta el agua en el colegio. Enseñando a los profesores y a los alumnos cómo se puede hacer esas mediciones y enseñando también la importancia del mantenimiento del tanque y las cisternas.

Muchas de las cosas que hemos encontrado, es que a veces los colegios no eran conscientes que tenían que hacer la limpieza dos veces por año de esos sistemas. Y este programa ha permitido, por ejemplo, en la zona sur, mejorar notablemente la calidad del agua de los colegios en los que se ha aplicado el programa.

Siguiente, por favor. **(11)**

Estamos ampliando la presencia institucional a través del 1899. Cualquier reclamo a nivel nacional de cualquier servicio de saneamiento se comunica al 1899, SUNASS responde o en su defecto tiene la carta de compromiso que en un marco de 24 horas tiene que responder. Este número es un número sencillo y es de alcance nacional. De cualquier parte del país, usted se comunica al 1899 y vamos a dar asistencia, orientación en materia de reclamos o si es que tiene algún corte de servicio, permite justamente conversar con la empresa e informar sobre la materia. Cualquier celular, fijo, celular o lo que fuese, de cualquier medio.

Siguiente.

Esa es la nueva línea corta, etcétera.

Siguiente.

Vamos ya a las recomendaciones de OCDE. Esto es la primera parte relacionada a las acciones que desarrolló el regulador en el último tema.

Siguiente.

SUNASS es uno de los reguladores, es el único regulador de América Latina que está aplicando el análisis de impacto regulatorio y las recomendaciones aplicadas a través del PAFER, que es la evaluación que realiza la OCDE a organismos reguladores.

Si miramos la totalidad de agencias reguladoras de agua potable y saneamiento en América Latina, somos el único país que ha pasado estas evaluaciones.

Nosotros en el año 2020 íbamos a pasar ahora a una segunda revisión en el año 2025, este año. Sí, nuestra segunda revisión.

Siguiente.

Entre los instrumentos importantes de mejora regulatoria que habla la OCDE. En primer lugar, está el tema del análisis de impacto regulatorio. Si bien es cierto ahora es ya una obligación en todo el estado peruano realizar el análisis de impacto regulatorio, lamentablemente hay algunas normas que han salido y se han exceptuado de este análisis de impacto regulatorio. La SUNASS todo su comportamiento incluso antes de que saliera esta norma nacional SUNASS ya había hecho un estudio con la OCDE para la implementación de análisis impacto regulatorio en la emisión de sus normas.

Este procedimiento lo que hace es la identificación de un problema público, ¿qué es lo que busca?, se busca solucionar con las distintas alternativas, búsqueda de distintas alternativas y su evaluación, si es costo efectivo o existe una relación de beneficio costo en la implementación de la regulación, sobre la base de eso se hace una consulta pública a los posibles afectados o beneficiarios de la regulación identificada y sobre la base de eso se toma la decisión, la alternativa a desarrollar. En algunos casos, y eso también es interesante notar, no siempre es una medida regulatoria, muchas veces son medidas informativas las que se requieren, a veces el problema es de información y no de la generación de un nuevo código o una nueva norma. Y eso es lo que, en el análisis cuando se hace esta discusión, se puede distinguir qué tipo de medidas la que se puede desarrollar.

Exactamente, nos antes básicamente era acción, norma, acción, norma y tampoco se evaluaba si la norma era el mejor camino y se dejaba la norma pululando en el tiempo, porque no se evaluaba si es que había funcionado o no había funcionado. El análisis de impacto regulatorio, que esta es principalmente la exante. Me permite hacer el diagnóstico y establecer una prescripción para poder atenderla, que sea más eficiente. Pero también el otro componente es la evaluación expost, que permite en el tiempo ver si efectivamente ha cumplido los objetivos para el que fue diseñado. Y si no, corregir, modificar o eliminar.

Siguiente.

Entonces, la SUNASS en ese tiempo empezó en octubre de 2021 aprobando las disposiciones para la aplicación del análisis de impacto regulatorio. Se aprobaron los lineamientos y desde ahí anualmente emitimos nuestro documento de agenda temprana, nuestra agenda regulatoria temprana, que lo que hace es identificar cuáles son los problemas públicos que se van a estudiar en ese año.

Eso se hace de conocimiento público para que los interesados puedan dar opiniones sobre estos problemas que el regulador está identificando. Y esto es importante, porque no da sorpresas al sector. Sino señala, el regulador ha encontrado estos problemas y considera que estos problemas son relevantes de estudiar, y

eso va a ser parte de la agenda de desarrollo normativo si corresponde, pero va a haber un proceso de discusión si es que hay algún problema que no hemos identificado que servirá para la actualización de la agenda temprana o en su defecto si hay un problema que aparece ahí para que los interesados puedan dar las opiniones respectivas. Antes incluso de la emisión de la norma.

Siguiente.

Este es el otro documento importantísimo que tienen los reguladores que es el PAFER, que son las siglas en inglés de Evaluación de Desempeño de los Reguladores Económicos. Es un examen muy riguroso de todas las dimensiones que tiene un regulador, desde si está cumpliendo su función, si es que tiene limitaciones en la parte administrativa y señala un conjunto de recomendaciones que tiene que llevar a cabo el regulador, que no son de carácter obligatorio pero que evidentemente son recomendaciones de la OCDE, de la comisión o del comité regulatorio, con el fin de compartir las mejores prácticas que tiene un regulador OCDE. **(12)**

Siguiente.

Entonces, la SUNASS como mencionaba en el año 2020 desarrolla este estudio, el primer estudio PAFER en el sector saneamiento y como mencioné, es el único regulador de la región que ha pasado por esta evaluación. Y el resultado nos dice, en primer lugar, la SUNASS es un regulador técnicamente sólido y ambicioso, ¿y ambicioso por qué? Por las dimensiones y la cantidad de regulados que tiene, que avanza con firmeza en la mejora de las prácticas regulatorias en el cumplimiento de su mandato amplio, pero sí señala que hay un riesgo, que es que el regulador opera en un contexto difícil que complica la urgente tarea de incrementar el acceso al agua potable y saneamiento.

Como habíamos señalado, el regulador hace actividades vinculadas a, no realiza inversión, no como tal, no ejecuta, pero sí evidentemente tiene la acción de supervisión y regulación sobre la prestación de los servicios. Por eso señala que se encuentra en un contexto difícil.

Y, en ese sentido, dice, es necesario que se consolide su transformación institucional, actualice su identidad y cultura y refuerce la colaboración y coordinación externa entre todas sus oficinas regionales, así como los principales actores del sector.

Señala que tiene que haber la presencia nacional de SUNASS. SUNASS tiene oficinas a nivel nacional. Dice, tiene que haber una conexión más intensa entre las oficinas, pero al mismo tiempo una articulación con la función que realiza con otras entidades.

Siguiente, por favor.

Voy a pasar rápidamente acá a las recomendaciones.

La OCDE señaló 69 recomendaciones en el año 2020 que han sido parte de nuestro Plan Estratégico Institucional. Y, estas recomendaciones van desde temas de gobernanza, temas vinculados a la optimización de ciertos aspectos de la estructura organizativa, cómo rendir cuenta a los usuarios o en general a los Stakeholders, como también es el caso de las empresas prestadoras, los usuarios, las asociaciones de los usuarios, etcétera. Mejora en los procesos internos, claridad de las funciones y responsabilidades.

Siguiente.

En general, estas recomendaciones como he indicado, están vinculadas a esas materias que hemos señalado previamente. Nos dicen, tienes que gestionar los riesgos, mejorar la capacidad de las oficinas desconcentradas para que tengan una mayor capacidad las oficinas que no solo sean atención de reclamo, sino que también tengan equipo técnico que pueda tener soluciones en el lugar.

¿Cómo pasa? Por eso es que, no sé si recordará, en la oficina de Piura, por ejemplo, hemos colocado un centro de monitoreo para monitorear información de toda la Macro Norte. En general hemos desarrollado estas actividades que han sido parte central en los planes estratégicos e institucionales desarrollados por las SUNASS.

Siguiente, por favor.

¿Qué hemos podido hacer? Hemos tenido un avance significativo en casi todas las recomendaciones. Estamos haciendo un monitoreo detallado de cada una de las recomendaciones. En casi todas estamos por encima del 90 % de la ejecución. Por eso es que estamos entrando en esta segunda fase, una segunda evaluación.

Siguiente, por favor.

Bueno, acá se describe rápidamente lo que ya había señalado, ¿cómo se ha ido avanzando? En tecnologías de la información le estamos dando un énfasis, pero ahí es uno de los puntos donde tenemos que mejorar la velocidad que, por ejemplo, acá había una recomendación vinculada a una estrategia vinculada a tecnologías y cambio de los sistemas.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Son los mismos temas en cada una de las cuatro etapas? ¿O son distintos?

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANIAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— No, no. Cada uno tiene...

**El señor PRESIDENTE.**— O sea, pasada la primera etapa el tema X resuelto y habría un tema Y.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANIAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Es que cada uno de las recomendaciones tiene etapas de implementación.

**El señor PRESIDENTE.**— Sucesivas.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANIAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— Okey.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANIAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— En la 69 prácticamente ya estamos completando las cuatro etapas de lo que hemos indicado.

**El señor PRESIDENTE.**— Y cuando dice que están completadas, ¿qué significa desde el punto de vista procedimental?

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANIAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Que la actividad que habíamos diseñado, por ejemplo, si nos dijeron falta de coordinación o mejora de la coordinación con las oficinas. Se desarrolla un plan de trabajo. Ese plan de trabajo significa establecer canales de coordinación permanentes con los jefes de las oficinas semanalmente, por ejemplo.

Es bien complicado a veces tener reuniones con los 24 jefes a nivel nacional para que identifiquen los problemas que se presentan cada semana. ¿Cuál es el canal para que se canalice estas demandas o cómo se gestiona? Tiene que haber un sistema de seguimiento, tiene que haber un espacio de coordinación, tiene que haber una identificación de alerta si es que surge algún tema.

Ese diseño de plan tiene un conjunto de etapas de implementación.

**El señor PRESIDENTE.**— Y ustedes tienen que demostrar que lo han cumplido o que lo han planeado.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANIAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Cumplido.

**El señor PRESIDENTE.**— Cumplido.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANIAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— La evaluación PAFER es bien rigurosa. No basta decirlo, es okey. Tu plan y tu evidencia. Viene la OCDE con su equipo especializado, más un conjunto de reguladores, vamos a llamarlo así, (13) expertos en regulación, como un panel, y revisa cada una de esas evidencias.

Es un examen muy riguroso, donde se muestra todas las pruebas, y en algunos casos puede haber sucedido que se cumplió la obligación, pero el contexto cambió, y van a decir: Sobre este tema, muy bien, avanzó, pero como el contexto es distinto, de nuevo.

Entonces, esto en el marco ha sido muy importante para las Sunass, porque, en primer lugar, una evaluación exógena, externa, a veces creo que a veces podemos ser muy blandos con nuestra propia evaluación, un problema de la introspección. Pero cuando un regulador es evaluado por pares, y además que ya tienen una regulación sólida, las recomendaciones deben ser parte de un proceso de mejora.

Y eso es lo que ha permitido a la Sunass, en ese contexto nos señala un conjunto de fortalezas, pero también nos dicen tienes varios aspectos para mejorar, y esas 69 observaciones son un ejemplo de eso. Y nos dice: aprovechar al máximo el papel de la Sunass como regulador independiente, y ese es un tema importante del regulador, que señala su independencia técnica.

¿Para qué?, y este es un papel importante, porque tiene que dar alertas, tiene que dar alarmas. Si es que hay una disminución de la velocidad en el comportamiento de la cobertura, tiene que dar una alarma; si es que tiene un problema en la inversión de las empresas, hay que dar la alarma; ¿para qué?, para que se tomen las acciones correctivas, en ese marco, de un regulador independiente que pueda hacer un diagnóstico objetivo.

Entonces, dice: aprovechar al máximo el papel de la Sunass como regulador independiente para dar la voz de alarma cuando sea necesario y participar proactivamente en la inclusión de asuntos importantes en la agenda de formulación de políticas y de información pública, manteniéndose como aliado estratégico y técnico del Gobierno. La Sunass podría adoptar una postura más proactiva ante el Congreso para plantear ciertos asuntos y dar a conocer su postura al respecto.

Esa es una recomendación de OCDE, en el marco de nuestro Pafer del año 2020 señala eso, tiene que ser un generador, aparte de la función regulatoria, tiene que ser un actor de generación de información y de proponer temas en la agenda pública.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Dónde está eso?

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Olando Gutiérrez Martínez.**— Eso se encuentra abajo, evaluación de desempeño de la Sunass, en el documento Pafer elaborado por la Sunass.

**El señor PRESIDENTE.**— Ah, en la referencia.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Olando Gutiérrez Martínez.**— Exactamente.

**El señor PRESIDENTE.**— No está desagregado ahí.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Olando Gutiérrez Martínez.**— Sí, ahí extrajimos ese párrafo, pero forma parte del informe de evaluación de la OCDE.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Qué dice exactamente nuevamente, por favor?

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Olando Gutiérrez Martínez.**— Lo que dice ahí: Aprovechar al máximo el papel de las Sunass como regulador independiente para dar la voz de alarma cuando sea necesario y participar proactivamente en la inclusión de asuntos importantes en la agenda de formulación de políticas y de información pública. Manteniéndose como aliado estratégico y técnico del Gobierno —recuerden que pertenecemos al Gobierno, pero somos una entidad independiente—, la Sunass podría adoptar una postura más proactiva ante el Congreso para plantear ciertos asuntos y dar a conocer su postura al respecto.

**El señor PRESIDENTE.**— Es un poquito gaseoso lo que está ahí.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Olando Gutiérrez Martínez.**— ¿Cómo lo hemos traducido nosotros? Primero es la identificación de las variables claves del comportamiento del sector al que regulamos.

En cobertura, por ejemplo, directamente no entramos nosotros en cobertura, pero sí plantea que, si hay un riesgo de desaceleración en la cobertura, el mostrar que hay un problema de desaceleración es un tema que se tiene que evidenciar. Por eso hay mucha relevancia en la generación de la información.

Segundo, el tema de los avances de las inversiones, por eso es que desarrollamos los informes de seguimiento de inversión por ese papel. O revisar normativas relacionadas a cómo pueden estar

afectando esas funciones. Pero, más allá de cómo está planteado, dice, tienes que coordinar, tienes que ser proactivo en no sólo generar tu información y cerrarte en la información, no es sólo producción de datos, sino es de divulgación de los datos con el propósito de que se pueda influir en la agenda pública.

¿Qué cosas es lo que plantea la OCDE en general? Es un tema de fortalecimiento de los reguladores con el propósito de generar estabilidad regulatoria en el largo plazo, la mitigación de fallas de mercado, mejorar la credibilidad y responsabilidad en los roles, etcétera. Es importante el tener un regulador fortalecido y esto en todos los sectores regulados.

¿Y qué hemos estado avanzando?, y esta es un poco la agenda que tenemos para este año, y esto es lo que mencionaba. El año 2025 va a ser un año importante porque vamos a pasar nuestra segunda evaluación. Y estas evaluaciones son voluntarias, no la OCDE no es que establece un mandato o una obligación, sino que los reguladores establecen que cuando sienten que se encuentran **(14)** medianamente listos con los avances que han tenido, si es que están en fase 0, la fase inicial para el Pafer, o si es que ya tienen un Pafer con recomendaciones, establecen que pueden hacer una revisión para ver cómo han ido avanzando. Sunass está solicitando que el año 2025 se realice su segunda evaluación, estamos entrando en ese proceso.

¿Cuál es el objetivo? Efectivamente ver cómo hemos avanzado en estos últimos cuatro años con las recomendaciones de la OCDE, identificar las lecciones aprendidas y, justamente, ver qué tan eficaces hemos sido en términos de la implementación de estas mejoras en la regulación. No es un tema menor para la institución, es un tema importante porque, como he señalado, es una evaluación bastante rigurosa.

¿Qué cosa es lo que busca básicamente esta evaluación general? Primero, establece si es que efectivamente tiene clara el papel de la Sunass en este contexto de cambios normativos, ha habido cambios normativos en los últimos años, desde de diciembre de 2023 se ha cambiado la ley que regula los servicios de saneamiento, en 2024 salió el reglamento, ha habido cambios. Y, evidentemente, tenemos que hacer una actualización del papel que tienen la Sunass en consideración de esta modificación de la ley.

Entonces, en esta evaluación, en esta segunda revisión...

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cuál modificación de la ley, para que se me pueda refrescar?

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Olando Gutiérrez**

**Martínez.**— En el año 2016 sale la Ley que regula los servicios de saneamiento, que se conoce como el Decreto Legislativo 1280.

En el año 2023, a mediados de año, en el marco de delegación de facultades, se pide una modificación de ese marco normativo. Y en diciembre de 2023, se emite el Decreto Legislativo 1620 que modifica el 1280, y es una modificación importante, modifica significativamente casi el 80 % del marco anterior el decreto legislativo 1620.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Ese fue el decreto legislativo que pretendía unificar todos los organismos reguladores o esto confundido?

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Olando Gutiérrez Martínez.**— No, es otro.

**El señor PRESIDENTE.**— Es otro, el otro no se aprobó, afortunadamente. Ya lo tengo claro.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Olando Gutiérrez Martínez.**— Sí, ese 1620, nosotros ahí también tuvimos algunos comentarios de naturaleza técnica, porque si existen algunos elementos que creemos que han debilitado cierta independencia en materia tarifaria. Hemos sido bastante claros en ese tema, pero ese es el nuevo marco.

Entonces ese rol y objetivos tienen que ser claramente evaluados, nosotros hemos tratado de hacer ese esfuerzo, pero siempre es mejor que ese ojo externo pueda hacer una evaluación si, efectivamente, necesita una mejora en el afinamiento de estos objetivos a perseguir. Identifica también si contamos con los recursos suficientes para cumplir esos objetivos, porque puede haber buenos deseos, pero si no hay recursos ni humanos o financieros, va a ser imposible. Entonces, hace una evaluación sobre estos temas y la manera cómo vamos a implementar eso, por eso son importantes los procesos.

Y, finalmente, también mira en términos de identificar si es que hemos cumplido con los objetivos que se habían cumplido antes y si contamos con una forma de evaluar adecuadamente estos nuevos objetivos que nos estamos planteando en el marco de estas nuevas normativas.

Quiero mencionar, y esto también es importante, que la Sunass no solo está mirando este tema desde la perspectiva de la OCDE, también miramos cómo es nuestro comportamiento en términos de los otros reguladores de la región. Aderasa es la Asociación de Entes Regulatorios de Agua y Saneamiento de las Américas. Sunass forma parte de esta asociación y, desde el año 2023, presidimos

esta institución. Justo el año pasado, en diciembre, tuvimos una sesión en Brasilia donde terminamos nuestro mandato. Yo he sido presidente de Aderasa el periodo 2023-2024, y hemos sido reelectos como institución para seguir presidiendo la institución por dos años más. Aderasa.

El señor PRESIDENTE.—¿Usted también la preside?

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Olando Gutiérrez Martínez.**— Así es.

**El señor PRESIDENTE.**— Ah, muy bien, felicitaciones.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Olando Gutiérrez Martínez.**— Entonces, es importante porque Aderasa sirve como un canal. Primero, sirve de retroalimentación, lo que hacemos y lo que hacen. Están los reguladores brasileños que tienen muchísima experiencia, el regulador chileno, el regulador colombiano, la cantidad de reguladores argentinos.

Se discute todos los temas y es muy interesante, porque problemas climáticos como lo han enfrentado en el caso de Uruguay, por ejemplo, que tuvieron un problema de restricción hídrica importante, que significó variar los niveles de su calidad de agua con el fin de pasar, por ejemplo, el problema de no lluvias que tuvo el anteaño pasado, etcétera.

Se permite tener un espacio de conversación, de discusión técnica muy intenso, por eso es muy importante Aderasa, además que permite conversar con los multilaterales de una manera bastante técnica. (15)

Entonces, ahí, por ejemplo, estamos en la nueva gestión. Acá están todos los reguladores de la región. Nos acompañan en el Consejo Directivo, por ejemplo.

**El señor PRESIDENTE.**—¿Dónde está usted?

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Olando Gutiérrez Martínez.**— Creo que estoy más delgado o más estirado. Estoy de claro, con corbata azul.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, ya lo vi, estoy fastidiándolo.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Olando Gutiérrez Martínez.**— El del costado es el presidente de ABAR, que es el presidente de la Asociación Brasileña de Regulación; está la vicepresidenta, la representante de Uruguay. Están todos los

reguladores, está el regulador colombiano, reúne todas las agencias regulatorias de América en general.

Entonces, ¿cómo funciona este ecosistema de Aderasa? Lo que hemos hecho también es tratar de optimizar los grupos de trabajo. A veces, cuando se tienen muchos temas el riesgo es que cada uno de los grupos se debilite. Y centramos en 4 temas esenciales. El primero, vinculado a la generación de información. Por eso, el grupo de Benchmarking es uno de los grupos más importantes que tiene la región.

Eso permite comparar de manera objetiva elementos que a veces se discute sin mucha base. Se dice, la tarifa en el Perú es muy alta, unos dicen que es muy baja. La información tiene que ser efectiva y, por ejemplo, el Benchmarking de Aderasa da información de todas las empresas reguladas que están en este ámbito para poder hacer una comparación.

El segundo tema está vinculado a la calidad del agua, un elemento que es importante, cuáles son las normativas, las formas como se supervisa y existen equipos que están especializados en ese tema. El tercer tema también importante, que tiene que ver mucho con la industria del agua, es el tema del cambio climático y la variabilidad, por eso es relevante el tema del grupo de sostenibilidad.

Me equivoqué, es el último, el de cambio climático y sostenibilidad ambiental; y el tercer grupo es importante porque las empresas van a funcionar en la medida que tengan finanzas sólidas que permitan mínimamente cumplir la parte de su operación y mantenimiento sobre la infraestructura existente, pero también, cómo dar los incentivos para que realicen las inversiones para los cierres de brecha, problema que casi todos los países de la región presentan. Entonces, por eso Aderasa se divide en estos cuatro pilares sobre los que está establecido su plan estratégico hasta el año 2026.

Pero otro elemento importante es el programa Watergov. Watergov es un programa que va de la mano con un socio estratégico que tiene Aderasa, que es LIS-Water. LIS-Water es una organización especializada en regulación de agua que tiene su sede en Portugal, y que tiene mucho trabajo conjunto con la OCDE. Es una Organización No Gubernamental especializada en temas de regulación, pero vinculada con muchísimos reguladores, tanto del África, Europa y América.

Y ellos han desarrollado un instrumento que se llama Watergov, que permite ver los avances en regulación en los países que va de la mano con las recomendaciones de la OCDE.

**El señor PRESIDENTE.**— Es decir, regulación comparativa.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Olando Gutiérrez Martínez.**— Sí, y muy rigurosa también. Entonces, vamos a tener dos instrumentos importantes, el primero es la segunda revisión del Pafer, y el otro instrumento es el Watergov para hacer regulación comparativa; y nuestro nivel de avance en esa métrica de comparación, tratar de ver en qué punto nos encontramos.

Ese es el otro instrumento de mejora en la planificación con la que nosotros vamos a hacer mejoras en las actividades en los próximos años de la Sunass.

Ya para cerrar la presentación, nos presentamos en un tema, como bien ha señalado, el tema del agua, si bien a veces es encasillado en un sector solo vinculado a inversión, tiene impactos directos en la salud, en la educación, en la productividad, en el género. No podemos dejar de lado este tema y es importante que se identifique su importancia.

Lamentablemente, a veces, cuando se evalúa un proyecto de agua, se evalúa de la misma manera... No por hacer una comparación injusta, se piensa que es lo mismo que un proyecto de carretera. La carretera tiene sus efectos en productividad y muchos efectos, pero agua es un elemento que está vinculado a necesidad básica, ¿no? Y se pone en el mismo nivel, y a veces no se cuantifican todas sus externalidades positivas y no se consideran en una evaluación adecuada.

Tenemos ese problema, tenemos una brecha todavía importante, por el crecimiento desordenado esta brecha va a ir creciendo. Aproximadamente tenemos una brecha de 3.5 millones de personas que no tienen acceso al agua potable; hay un problema de mejora de las eficiencias en las empresas, ya se ha señalado. Y, en términos de los retos que tiene la Sunass a miras del año 2025, esperamos pasar justamente la segunda evaluación de reguladores, este Pafer que se va a desarrollar en el año 2025; y, además, la implementación del Watergov, que es este instrumento que junto con LIS-Water y Aderasa estamos desarrollando. **(16)**

Eso es en grandes rasgos, señor presidente, lo que tenemos avanzado.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, superintendente, por su explicación bastante comprensiva.

Yo tengo algunas preguntas.

Yo sé que he estado interrumpiendo, disculpe usted, a lo largo de la exposición, pero así evito el tener que estar regresando a diapositivas anteriores.

Por ejemplo, usted menciona, hay tres millones y medio de peruanos que no tienen acceso al agua potable, dice usted, ¿tengo yo acceso al agua potable, tenemos aquí en el Congreso acceso al agua potable, es el agua que produce SEDAPAL potable?

Yo le preguntaba a la gente de SEDAPAL y me dicen que sí, que es tan potable como el agua de Madrid, pero hay mucha gente que usa agua embotellada, acá yo mismo estoy tomando agua de botella. Yo desde chiquito siempre he tomado agua de caño, en mi casa suelo tomar agua de caño, aunque hay agua ozonificada que yo no uso, no me gusta. Prefiero el agua de caño. Y no me enfermo todavía, por lo menos de eso.

Pero la pregunta es: ¿es real o es que yo estoy adaptado a tolerar agua no correcta? Porque potabilizar el agua, yo la divido en dos categorías: la presencia de parásitos y microorganismos y por otro lado metales pesados o sustancias químicas en general que puedan ser dioxinas o productos del uso minero generalmente. No necesariamente sólo metales pesados.

Entonces, la pregunta es: ¿verifica eso también SUNASS cuando califica? Por ejemplo, si dice tres millones y medio no tienen acceso al agua potable en Lima. Usted dijo setecientos ochenta mil no tienen acceso al agua potable, ¿significa entonces que hay diez millones que sí tienen?

¿Qué tan potable es el agua potable de Lima? Bueno, son varias pueda reflexionar sobre el tema.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Creo que es una pregunta relevante y al mismo tiempo difícil.

Si miramos en el ámbito rural, por ejemplo, y ahí yo señalaba, tenemos poblaciones que están tomando todos los días agua y no tienen en muchos casos en la zona rural ni siquiera sistemas de cloración.

Entonces, ahí ni siquiera estamos hablando del hecho de que a nivel nacional tengamos el cien por ciento de las personas con agua segura. Ese es un primer elemento.

Segundo, la calidad del agua y la presencia de metales es monitoreada por las distintas direcciones regionales de salud.

SUNASS lo que hace es verificar el proceso que puede ser controlado por las empresas, básicamente es el proceso de potabilización o el proceso de cloración. Eso es lo que básicamente nosotros verificamos, pero cuál es el riesgo que está pasando. Y esto hay que mirarlo en su contexto general, más allá de entrar a la pregunta específica.

Las plantas de tratamiento se diseñan con un tipo de calidad de agua. Imaginémonos que estamos en Lima en 1950, los ingenieros hicieron un análisis de la cuenca, miraron la calidad del agua y sobre la base de esa calidad de agua diseñaron una planta.

La planta es un complejo industrial que se diseña sobre la base de unas características de unos insumos.

El problema que tenemos es que muchas de las infraestructuras que tenemos datan de más de cincuenta a sesenta años, que fueron diseñadas considerando las características de las fuentes de agua de hace sesenta años.

**El señor PRESIDENTE.**— Habla usted, por ejemplo de la Atarjea.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Atarjea o si miráramos Tarma, por ejemplo.

**El señor PRESIDENTE.**— Los relaves mineros que llegaban, el agua del río Rímac, yo me bañaba en el río Rímac, yo veía camarones en el río Rímac, los he pescado.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO, SUNASS, señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— A eso voy.

**El señor PRESIDENTE.**— Hablo de la prehistoria, pero estaban ahí.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— A eso voy.

Las infraestructuras se diseñaron, por eso es importante, tienen lapsos muy largos que fueron diseñados con condiciones de agua de ese momento.

¿Eso qué implica? Necesariamente, como hay un cambio, y mucho de esto también obedece a cómo se han comportado las cabeceras de cuenca, no sólo minería, agricultura, por ejemplo. Si agricultura hace un uso muy intensivo de fertilizantes, ¿qué va a suceder? La calidad del agua, los ríos van a sufrir variaciones. (17)

Entonces, sí es muy importante este tema, ¿está sujeto a un tema de riesgos? Sí. Es importante notar eso, hay zonas donde los riesgos son más elevados.

El caso de la Atarjea, efectivamente, es una de las plantas que en términos de generación de agua que produce la Atarjea tiene un sistema muy sofisticado de potabilización. Y el agua que

efectivamente produce la Atarjea cumple con las características de agua potable.

Pero la pregunta es -y este es un tema incluso de política pública general- que el agua que se produce en la Atarjea hasta que llegue a usted, ¿cuál es el camino que recorre? El agua puede salir prístina, se tiene que asegurar en todo el sistema y luego llega hasta la puerta de su casa, que es la obligación de la empresa prestadora.

Nosotros -y ese es un tema también importante- decíamos, la brecha de infraestructura obedece también al cambio de las redes, porque si la red es muy vieja tiene riesgo de contaminación cruzada, por eso el tema de la cloración es muy importante.

Entonces, ¿qué tenemos a nivel nacional? Tenemos una infraestructura con antigüedades muy elevadas que hace que existan ciertos riesgos en algunos lugares que otros de que pueda haber cierta contaminación cruzada. Por eso es importante el monitoreo de los niveles de cloración.

¿Pero qué sucede adicionalmente? Y esa es una de las cosas que observamos en un estudio realizado hace dos años, en el caso de la SUNASS.

En el caso de las zonas periurbanas de Lima, por ejemplo, verificamos los niveles de cloración, hicimos una muestra como de cerca de cien colegios, monitoreamos los colegios para ver cómo llegaba el nivel de cloración en la puerta, en la caja de conexión. Prácticamente el cien por ciento llegaba con condiciones adecuadas de cloración, pero el problema era cuando tomábamos la muestra dentro del colegio y ese trámite que parece menor, uno piensa que hay como dos metros nomás entre la puerta del colegio y el primer caño, puede haber una diferencia enorme en la calidad del agua, por el no mantenimiento de las instalaciones internas.

¿A qué cosa quiero llegar? Conseguir el agua para poder tomar el agua de caño, todavía sin ningún riesgo, implica tener un aseguramiento no sólo desde la producción sino hasta la boca de quien lo está usando. Y en este momento tenemos fraccionado todos estos componentes: primero, cabecera de cuenca, cambio de las condiciones de la fuente; segundo, el aseguramiento de las redes de distribución que tienen muchos riesgos por la antigüedad de las redes.

Y dentro de la propia casa, que finalmente, si bien es cierto, es una responsabilidad de la familia, está en competencia muchas veces de las municipalidades que tienen que hacer campañas de verificación y no se hace o de la autoridad de salud que tampoco lo hace. Entonces, está fragmentada esa responsabilidad y eso hace finalmente que haya un conjunto de riesgos.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo comprendo, pero vamos a suponer, entre el punto de llegada de la conexión de SEDAPAL con agua, vamos a decir, cien por ciento potable, usted dice dos metros, vamos a tomar esa medida, 2 metros hasta el primer caño, ¿qué puede pasar ahí, básicamente qué contaminación puede haber en esos dos metros de tubería?

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS) señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— La cisterna y los tanques elevados, que no se limpian.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya, pero no hablamos de tanques elevados, usted ha dicho una conexión que va desde el punto de llegada de SEDAPAL hasta el primer caño, Que puede ser el del jardín, no el del ingreso.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Ahí no habría problema.

Yo me refería porque cuando entra dentro de la casa, directamente no va al primer caño, sino pasa al sistema, va al tanque.

**El señor PRESIDENTE.**— Claro, tanque cisterna o tanque elevado.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Exactamente. Y de ahí se distribuye.

**El señor PRESIDENTE.**— Y esos no están generalmente bien mantenidos.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Y ese es un punto de riesgo importante.

**El señor PRESIDENTE.**— Ahora, pero eso ocurre también en otras partes del mundo. En Europa también hay tanques elevados y tanques cisterna y los criterios de limpieza ahí tampoco son tan pulcros; o sea, a nadie le gusta estar limpiando un tanque dos veces al año, es un montón, lo ideal es limpiarlo cada quince días, pero eso no tiene ninguna práctica.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— No, no se podría.

**El señor PRESIDENTE.**— Sin embargo, allá la gente abre su caño y toma agua.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez**

**Martínez.**— ¿Qué cosa hace el regulador de Portugal? Que es una práctica que está cambiando.

La responsabilidad de la empresa siempre es hasta el punto de conexión, pero también monitorea la calidad del agua dentro.

Entonces, es como que yo soy responsable hasta mi punto de entrega. Pero le digo: *señor, también déjeme, por favor, tomar la muestra dentro de su casa.* Y le dice: *ojo, acá ha salido que no hay ningún problema de cloración.* Pero cuando tomo dentro si hay un problema y ahí le ofrece un servicio adicional y le dice: *usted lo tiene que mantener está poniendo en riesgo su salud.*

Le dan incluso la posibilidad de que ellos realicen el mantenimiento, pero como un servicio aparte, sigue siendo la responsabilidad del usuario, pero el monitoreo se vuelve parte de la obligación de la empresa prestadora. **(18)**

En el Perú no, la obligación sólo está hasta el punto de entrega del agua, la obligación de monitoreo de la calidad está hasta ese punto; hacia adentro, finalmente hay una cosa difusa, y ese es un problema.

La regulación de mejores prácticas señala: *tiene que haber un responsable de monitorear la calidad hasta el final, hasta la boca de la persona que está consumiendo.*

Pero las acciones que debe tomar, como menciono el caso de Portugal, igual sigue siendo función del usuario, pero le dan la información para que tome decisión.

**El señor PRESIDENTE.**— En efecto.

Muchas gracias.

Entonces, usted mencionó que hay una brecha que se podría solucionar con ciento veinte mil millones de soles.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— La brecha para todo el país.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— Y que en el Perú, pero en Lima, estamos hablando de cuarenta y seis mil millones de soles, zona urbana, más o menos la tercera parte, coincide.

Pero si la facturación total de SEDAPAL al año es sólo de dos mil setecientos millones de soles, es imposible que SEDAPAL pueda meter mano a algún tipo de reserva que no tiene para poder pagar hasta en parte siquiera estos cuarenta y seis mil millones.

Entonces, ¿qué es lo que va a pasar? Yo he escuchado una propuesta del señor alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, hace poco.

No he escuchado su propuesta técnica, pero sí la propuesta política que lanzó, que es: *vamos a hacer que los que más ganan paguen por los que menos ganan para reducir las brechas.*

Pero es horrible la cantidad de plata que falta. Si se requiere cuarenta y seis mil millones de soles, dividir eso entre, vamos a decir, diez millones, estamos hablando de cuarenta y seis mil soles por habitante.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Justo a esa pregunta nosotros hicimos una simulación, porque esa es una pregunta interesante.

Yo digo la historia y la regulación comparada nos entrega cierta información relevante.

Por ejemplo, si miráramos en la región, quizás el país que ha avanzado muchísimo en temas de cobertura, por lo menos en el ámbito urbano, es Chile. Chile es un ejemplo de referencia, pero todos dicen: *está privatizado.*

Pero yo no quiero hablar de la privatización de sus empresas, sino cómo hicieron el cierre de su brecha.

Antes de la privatización del cierre de brechas, ellos avanzaron muchísimo en el cierre de agua y alcantarillado antes de cualquier reforma de su sistema, ¿qué quiero decir? Con inversión pública durante los 80, hicieron un cierre masivo de la brecha en agua y alcantarillado. Y después vieron la forma de la optimización de cómo gestionar, ahí no quiero entrar al campo de qué modelo debe de ser. Muchos de los países que han hecho

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Qué modelo, público privado?

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Público, privado.

Y lo cierto es que la literatura sobre ese tema, hay una literatura abundante, de 2000 a la fecha. El otro día justo en una clase, yo pedí que revisáramos literatura, como podríamos citar veinte o treinta *papers* en América Latina y en Europa.

¿Y cuál es la conclusión? La conclusión es que no podemos concluir qué modelo es el mejor, pero lo cierto que se ponen de acuerdo y ejemplos interesantes para mirar es cómo se cerró la brecha en Europa del Este, como un ejemplo como un experimento natural, y cómo se hizo en Chile.

La inversión pública jugó un papel importante para tratar de hacer ese cierre, autofinanciar el cierre del sistema, buscar que solo con tarifas se cierre la brecha, no se ha encontrado una evidencia que esa sea la forma. Eso es como un primer hecho estilizado.

La forma de gestión, hay evidencia a favor y en contra.

Respecto a la simulación y preguntar, los que puedan pagar más que paguen más, ya se hace. Existe subsidio cruzado en el esquema.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero no al nivel que se necesita acá.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Exactamente.

**El señor PRESIDENTE.**— Acá es espantoso.

Yo tendría que pagar 46 mil soles, no solamente yo, cada uno de los miembros de mi hogar; o sea, son trescientos mil, cuatrocientos mil soles que habría que pagarse para que se rompa la brecha. Y eso no es práctico.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Nosotros hicimos una simulación duplicando y segmentamos los distritos de nivel socioeconómico más elevado de Lima, por ejemplo, y señalamos qué pasaría si es que prácticamente duplicamos la tarifa a ese grupo, para ver cuánta caja adicional se genera. Y eso nos generó noventa y dos millones más, noventa y dos millones dividido entre la brecha que se tiene, nos tomaría cuatrocientos treinta y tres años cerrarlo.

Ese es el resultado.

**El señor PRESIDENTE.**— Claro.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Solo pensar que con ese componente colaborativo, duplicando, triplicando, cuadruplicando, no alcanza. (19)

**El señor PRESIDENTE.**— No, pues habría que duplicar o centuplicar las tarifas.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Efectivamente, efectivamente.

**El señor PRESIDENTE.**— Y eso es un abuso.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Y si nosotros vemos, y no entré en detalles sobre, no sé si podemos volver a colocar la presentación, en la presentación había un cuadro, yo solo hablé de Sedapal, pero hemos hecho la simulación para otras empresas.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya, por favor.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Anterior, mucho, casi al inicio, donde mostraba el caso donde estaba la brecha para Sedapal. Sedapal mostraba cómo era el caso más evidente. Antes, antes, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Es al inicio de la presentación. Usted nos avisa.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Antes, antes.

Ahí. Por ejemplo, Emapisco, Emapisco tiene una necesidad de inversión de 550 millones. Su capacidad de generación de inversión actualmente es de 8.9, 8.3 ¿Cómo? Y ahí la lógica, no hay que ser financiero para pensar.

**El señor PRESIDENTE.**— No alcanza.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Ya. El doble, el triple, cuando dicen las tarifas están muy bajas. Okey, ¿cuánto es el nivel? ¿Por 10? Acá.

**El señor PRESIDENTE.**— No alcanza tampoco.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— No alcanza. Semapach necesita 822 millones, que es Chincha.

**El señor PRESIDENTE.**— Y hay 30, veo.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Y hay 33.

**El señor PRESIDENTE.**— Uf, había que multiplicar por 300.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Por eso. Entonces, sí es un reto. Por eso en la discusión de las inversiones, primero, como en la lógica de planificación, ¿qué necesito? Primero, ¿qué necesito? Segundo, ¿cómo lo voy a conseguir? ¿Cómo vamos a financiar? ¿Tarifa va a ayudar? Sí, ayuda. Pueden subir si es que hay una ejecución de inversión, porque el otro riesgo importante es que se acumule caja en tarifa para invertir y que no se utilice y se utilice para otros fines.

Nosotros también hemos sido un poco críticos en la Ley de Presupuesto actual, porque se estableció una disposición transitoria en la Ley de Presupuesto donde se habilita el uso de los recursos del fondo de inversión para otros fines que no necesariamente sean las inversiones que se habían identificado. Y eso sí es un riesgo, si se vuelve a repetir en el tiempo ¿Qué cosa quiero decir? Las inversiones y la tarifa generan un componente para financiar ciertas inversiones que son críticas, poquitas, pero críticas.

Se acumula el fondo que tiene ese fin, pero la Ley de Presupuesto señaló que por algunas cuestiones distintas pueden utilizarse para otros fines.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y cuál es la posibilidad de que esto se haga mediante financiamiento a largo plazo?

Una financiación a 30 años, pero que la pague el usuario, el usuario nuevo. O sea, no me parece correcto que haya financiación cruzada especialmente con 30% de recargo de las tarifas entre la mayoría que es 90% de Lima tiene agua, y no puede ser que ese 90% de Lima financie al 10% que no tiene agua, y así no más. Ese 10% tiene que pagar por lo que está obteniendo. Pero se puede cobrar en 30 años.

Entonces la pregunta es, ¿es eso posible? ¿Está en los planes de Sunass supervisar una cosa así?

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— A ver, y quiero es... Existen dos problemas antes de abordar ese tema.

El gran problema en este momento es que cuando tenemos este crecimiento desordenado hace que el problema se vuelva cada vez más grande. Este es un tema que deberíamos tener medidas de política, incluso que implica a las municipalidades y su responsabilidad para evitar que se siga creciendo, que siga creciendo esta brecha. Ese es un primer elemento que no se

discute, que va más allá del ámbito de la Sunass, pero que es esencial porque impacta directamente en el crecimiento de la brecha. Ese es un primer elemento.

Segundo elemento, antes de entrar a la discusión si es justo o no este tema de equidad, ¿cuánto cuesta una conexión nueva? Una conexión nueva de agua en la zona de Nueva Rinconada, que es uno de los proyectos más importantes que se está haciendo en este momento. El costo promedio de una conexión es de aproximadamente 90 000 soles.

Sí. Si nosotros miramos el proyecto de Nueva Rinconada, el caso de una conexión de agua oscila más o menos en 83 000 soles, mientras que una de alcantarillado en 12 000. Entonces, si estamos hablando, fíjense este tema también, y que estas zonas de expansión, estamos hablando de personas justamente en los sectores socioeconómicos más bajos, pensemos 90 000 soles en una zona de expansión en la zona periurbana de Lima. **(20)** Dividamos eso entre 20 años. 90.000 soles entre 20. Estamos hablando de 4500 soles por año, dividido entre 12. Estamos hablando que tendría que estar pagando más o menos 400 soles adicional a su servicio de agua. En una familia de nivel socioeconómico E.

Entonces, primer problema. La expansión en las nuevas conexiones, está teniendo un costo incremental enorme, explosivo. Primer tema, no debe haber, o deberíamos buscar formas de consolidar y evitar que se siga creciendo en zonas con costos de inversión tan altos. Que eso implica densificar en otras zonas, tener un mejor ordenamiento territorial, porque genera una demanda de recursos enorme.

Segundo, es posible que se cofinancie parte de esa inversión, sí. Con programas de largo plazo, sí. Pero en algunos casos, la cantidad de lo que tendría que abonarse, lo que tendría que abonarse, si fuera solo autofinanciado por estas familias, puede ser de un impacto enorme en términos de los ingresos que tiene. Puede cofinanciar, sí, pero no al 100%, porque sí tendría un impacto notable. Esa capacidad de pago se vería rebasada. La OMS señala que, para temas de agua, la familia debería soportar a lo máximo el 5% de su gasto mensual. Y esa es una restricción que debe considerarse a fin de que no se limiten los otros gastos que tiene que tener la familia.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, yo comprendo lo que me dice. El tema también está en términos de justicia social para aquellos que en realidad somos la mayoría. El 90% tiene agua, hay un 10% que no tiene, pero no se puede pedir a ese 90% que subsidie la implantación de sistemas de agua potable y de saneamiento o de alcantarillado, como le llaman ustedes, a ese 10%. Habría que encontrar otra fórmula. Tendría que ser financiamiento a largo plazo, quizá más de 30 años, no sé, o privatización.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Pero igual, volvamos a la pregunta inicial. Todos los que tenemos red en este momento, imagínense, no estamos nosotros, y nacemos nuevamente y caemos sobre un sistema que tiene agua. Nosotros ya no pagamos esa red.

**El señor PRESIDENTE.**— Solo su mantenimiento.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Solo su mantenimiento. Pero esa inversión se tuvo que hacer en algún momento ¿Qué significa eso? Que nosotros hemos sido también subsidiados. Inicialmente.

**El señor PRESIDENTE.**— No necesariamente, hay una falacia ahí, si me permite, en lo que usted dice, la falacia está en que Lima ha ido creciendo lentamente. En el año 1950 Lima tenía menos de un millón de habitantes. En el año 20 tenía 200 mil habitantes. Obviamente esa infraestructura de saneamiento ha ido creciendo, pero de pronto Lima explotó en cuanto a población y ahora tenemos 10 a 11 millones de habitantes, de los cuales solo uno no tiene, o menos, 700 mil no tiene agua potable, pero yo creo que queda esa brecha precisamente porque Lima ha crecido de una manera no orgánica.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Es que esa es la enfermedad o el problema central. Aparece como un objeto vivo con un crecimiento no ordenado. Ese es el primer tema. Si tuviéramos un crecimiento ordenado o de densificación, esos costos serían mucho menores, muchísimos menores. Ese es un primer tema que no lo abordamos. Terminamos siendo correteando la demanda. La mochila cada vez se vuelve más grande.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿En qué zona de Lima es donde están estos 700 mil?

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— En la zona periurbana. Una parte importante en la zona sur.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Por qué no trabajarlo al revés? ¿Por qué no incentivar a que estas poblaciones, por supuesto voluntariamente, puedan verse incentivadas a que les conviene más mudarse a otras partes del Perú, donde tendrían agua a un costo mucho mayor? O sea, le digo, mira, acá en Lima te va a costar 400 soles diarios, perdón, mensuales extras solamente por tu nueva conexión. Pero si te vas a un pueblo distinto, a lo mejor eso te va a costar 20 soles. Y entonces se le ofrece esa

alternativa. Porque tampoco puede ser que estemos subsidiando todo. Se está subsidiando luz, agua, pistas, colegios. Realmente, Perú no da para tanto.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Yo quiero mencionar una cuestión. Más allá de cuando llega y se genera el subsidio, (21) se ejecuta el gasto. El problema está en el costo social sombra que genera el no tener una planificación orgánica, sobre todo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cuál es el costo social sombra? ¿Qué significa eso?

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— El hecho que, como bien señalaba usted, yo estar en una zona que no tiene acceso al agua, ¿a qué me expone?

**El señor PRESIDENTE.**— A enfermedades, claro.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Me expone a un gasto de bolsillo en salud, me expone a disminuir mi productividad posiblemente el día que se vaya a enfermar el niño y la madre no puede..

**El señor PRESIDENTE.**— Y a gastos del Estado. El Estado también va a gastar.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— De acuerdo.

**El señor PRESIDENTE.**— Y va a perder productividad.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Exactamente. Pero no se contabiliza todos esos otros costos. Y el problema que tenemos es que cuando no se mira el problema de manera, lamentablemente las visiones estanco, como se indicaba antes, saneamiento, por un lado, salud, por un lado, el tema del papel de las municipalidades como un todo, el tratar de ver cómo debería crecer o no debería crecer en determinados lugares por los costos explosivos que puede implicar más adelante. Puede ser que no lo sintamos ahora porque no hay proyectos incluso identificados en estos lugares, sino que van a tener que hacerse más adelante.

Como no existe esta visión planificada de crecimiento de las ciudades, lo único que estamos haciendo es ya generando un costo social que no se contabiliza, que es de este costo social sombra.

Pero que luego, si es que implica desarrollar esta inversión, va a implicar que más adelante vamos a tener que hacer compromiso de gasto fiscal para este tema.

Entonces, volviendo a la pregunta, el tema es que tenemos que abordarlo de manera integral. Y lamentablemente todavía no tenemos, por ejemplo, existe actualmente el Plan Nacional de Saneamiento, pero todavía no existe una política multisectorial que recién se está elaborando.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo comprendo eso, pero estos sitios nuevos que requieren agua están en la punta de cerros o están en medio de desiertos en el Sur de Lima, en el Norte de Lima, donde es muy caro poner un servicio de agua comprensivo. Yo pienso que 700 000 personas en una zona como Los Olivos o una zona como Miraflores o como Surco, es mucho más barato de crear que hacerlo en estas zonas que usted me dice están en este momento sin acceso de agua. Y ojo, no solamente les falta agua, les falta todo. Les faltan colegios, les faltan postas médicas. O sea, una vez que les pones agua, tienes que ponerles luz y luego tienes que ponerle otras cosas.

Entonces la pregunta es, ¿estamos en capacidad realmente de seguir subsidiando así, especialmente proyectos tan costosos como poner agua potable en un cerro? ¿No es mejor pedir que estas poblaciones puedan tener acceso a vivienda en sitios más habitables? Vamos a hacer una redundancia allí. Solamente por el bienestar de todos. Voluntariamente, por supuesto.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— Con incentivos.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Yo ahí sí excedo, digamos, mis funciones como...

**El señor PRESIDENTE.**— No, yo comprendo. Es una reflexión a una persona que conoce.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS, señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Y la reflexión ya como economista sí creo que tienen que buscarse distintas alternativas. Por eso es la evolución de lo que viene hacia adelante. Por eso cuando mostraba el crecimiento de las ciudades sí es una preocupación.

Lo que viene, si no hacemos algo hacia adelante, resulta muy complicado esa brecha, va a seguir creciendo. Sobre lo que ya está sentado, se tiene que buscar una medida complementaria. Por

eso yo creo que implica tener dos vías. Una primera vía de identificar cómo estamos actualmente. Este grado de buscar entregar mejores servicios en ya zonas que se encuentran asentadas. Porque estos lugares, a veces, no estamos hablando de zonas que recién tengan un año. Estamos hablando de lugares que muchas veces tienen más de 20 años de asentamientos.

Pero el problema está que, si nosotros no se hace nada de manera conjunta, ese problema va a ser cada vez mayor. Por eso es que tiene que haber, ya en términos de un comentario más allá de mi papel de Sunass, se tiene que tener una visión orgánica planificada del crecimiento de la población.

Es interesante notar que departamentos que han gestionado de mejor manera la densidad y el crecimiento de su población tienen generalmente mejores servicios. Porque efectivamente, va de la mano con todo. Zonas más alejadas implican tiempos de movilización más altos. Se pierde más horas hombre para ir al centro de trabajo. Más alejado implica tener más colegios porque no se van a desplazar los niños. O centros de salud, un número mayor. En vez de tener un centro con mayor especialización o con una cantidad mayor de profesionales, vas a tener que tener más puntos para poder atender la zona.

Entonces, no se está abordando este tema de buscar una planificación urbana más sistémica. Ese es el gran problema que nos enfrentamos.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

Tenemos una pregunta del congresista Roberto Kamiche, quien está en línea. Congresista Kamiche, tiene usted la palabra, por favor. (22)

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).**— Sí, se me escucha, ¿verdad? Sí, se me escucha, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Se le escucha bien, congresista Kamiche. Por favor, adelante.

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).**— Gracias.

Lamentablemente, señor presidente, en nuestro país, la gestión pública no es una carrera. Yo he escuchado pacientemente toda la exposición durante 43 minutos. Pero lamentablemente no se va a lograr. ¿Sabe por qué, señor presidente? Porque dentro de seis meses, tal vez, los funcionarios no estén. Y se lo digo por conocimiento de causa. Un buey\* artesanal lleva 10 años y hasta ahora no se construye en Pacasmayo. Un colegio en Carapongo que se está destruyendo, que se ha declarado inhabitable. En Carapongo, en Lima, hasta ahora no se refacciona. Allí estudian 1200 niños. Mañana un temblor, se cae la pared encima, se mueren.

Y no hay responsables. Pronied les da 2400 millones por no hacer nada. Pronatel, 1200 millones al año. Y seguimos sin señal de internet, teniendo 34 años de una empresa a nivel internacional, aquí, trabajando en el Perú.

La verdad, señor presidente, a mí me da mucha pena. Y le voy a decir por qué. En Asia, vive un promedio de 6000 personas. PPK tomó el cargo y creo que en menos de un año le pusieron una planta desalinizadora de agua de mar. Sin ningún trámite burocrático ni nada. En este momento estoy en Alto Trujillo. En la región de La Libertad son 10 000 habitantes. Hace años están esperando agua. ¿Por qué no le ponen una planta potabilizadora de agua de mar en Casa Grande? Que hace 100 años le están tomando agua de subsuelo contaminada. Y ahora tienen que pedirle a la azucarera que le regale agua potable. Que ni siquiera es agua potable porque es de subsuelo y necesita tratamiento que no le dan.

En resumen, señor presidente. Los funcionarios pasan de acuerdo a la administración. Y al final todo queda en generalidades y nada se cumple. Nada se cumple. Una planta desalinizadora de agua de mar cuesta 200 millones. Le acaban de dar 100 millones en diciembre al Vaso de Leche. Ya ha cumplido 40 años y no ha eliminado la desnutrición. Con 100 millones más hubiera podido toda la población de Piura tener agua potable. Pero no se da. Y no se va a dar por lo que he expuesto. La gestión pública en el país no es carrera. Y, 2, no hay objetivos en el Estado porque las administraciones cambian cada seis meses. Máximo un año.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Kamiche.

Sí, añadiendo a la pregunta del congresista Kamiche antes de ceder la palabra al señor superintendente. Yo quisiera preguntar de estos grandes dineros que se necesitan para resolver las brechas ¿Qué porcentaje tiene que ver con distribución y potabilización del agua versus, por ejemplo, fuente de agua? Una planta de desalinización o desalación del agua puede costar 100 o 200 millones dependiendo del tamaño de su producción ¿Es el problema o el problema está en la distribución y en la habilitación de la red?

Le cedo la palabra, señor superintendente.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Es bien interesante la pregunta. Por ejemplo, en el caso de desalinización, gran parte del problema no es tanto la inversión, sino es el costo de operación. El costo de operación de la planta necesita mucha energía eléctrica para su funcionamiento. Porque finalmente tiene que pasar el agua a

través de unos filtros y para que pase a alta presión en estos filtros se necesita mucha energía eléctrica. Eso hace que los costos de producción por metro cúbico sean significativamente mucho más altos que un sistema convencional.

El gran problema es el costo operativo de la producción de metro cúbico por agua. Eso en términos a nivel mundial. Esa es una limitación. Por suerte que los costos de producción han ido cayendo también significativamente. Utilizando otras tecnologías, teniendo, por ejemplo, paneles solares más eficientes que ayudan a reducir el costo de la energía. Pero igual, la gran limitación es el costo de la energía para la transformación de agua de mar en agua potable. Ese es el gran problema.

El segundo elemento, como bien señala, es que a veces los sistemas no están conectados. Imagínense, es como que yo tengo una escala suficiente de producción de agua. Y tengo 100 personas que necesito y produjo una planta. La escala no puede ser más pequeña que para producir 100 personas. Y efectivamente, cuento que hay 100 personas. El problema es que esas 100 personas no están conectadas posiblemente en una misma red. Existen 5 acá, grupos de 5, de 5, de 5 y no están conectados.

Entonces, producir una planta de tamaño de 100, **(23)** si el sistema no está adecuadamente conectado, generar una oferta mayor sin tener un sistema de distribución adecuado, lo que va a hacer es que la planta muchas veces no esté operando en su totalidad. Por eso también, no solo se requiere producción de fuentes adicionales, sino que la red se encuentre en condiciones adecuadas.

Otro elemento que no he mencionado. Yo he mencionado solo infraestructura gris, pero no he mencionado nada de conservación de cabeceras de cuenca, que es otra brecha que no está contabilizada en estos 120 millones de soles. Sunass, justamente en la lógica de economía circular, ha hecho una estimación y oscila entre doce mil y veinticinco mil millones de soles, acciones que tendrían que hacerse para recuperación de muchas cabeceras de cuenca, que ese es otro de los elementos que tampoco se contabilizan en esta lógica, que es un elemento importante también para el aprovisionamiento del agua en muchas zonas.

Lo que comentaba el congresista que intervino, Kamiche, el congresista Kamiche, es importante, por eso el tema de inversión creemos que es un tema importante. Algunos no se desarrollan por falta de recursos y otras veces porque no hay un seguimiento de las distintas etapas en la ejecución de un proyecto. Solo en agua, un proyecto de agua estándar demora más o menos 10 años en ejecutarse.

Eso significa que muchas veces los procesos de la formulación del proyecto, la parte no constructiva, termina consumiendo a veces más del 90% de todo el tiempo del proyecto. Y eso también es importante porque a veces hay elementos, ciertos elementos críticos que no se identifican, por ejemplo, en el caso de Tarma tienen un proyecto integral que tienen identificado hace 20 años y ese proyecto no se materializa porque faltan 5 hectáreas para la colocación de una planta de tratamiento de agua residual. Han conseguido la mitad del terreno y no solucionan ese problema y no pueden terminar de completar todo el proyecto.

Este proyecto de Nueva Rinconada, si no me equivoco, fue formulado hace más de 15 años. Recién ha podido comenzar su ejecución el año pasado.

Entonces, ese es otro elemento importante. Hay que identificar las necesidades muchas veces, hay los recursos, el problema está en ese seguimiento de la ejecución efectiva.

Y lo segundo también es evidenciar los costos del servicio. Eso ahí sí es un elemento importante porque muchas veces la población no tiene dimensión de los elementos. La persona para saber si está pagando de manera adecuada necesita tener dos variables importantes para decidir. La cantidad que consume y cuánto cuesta cada unidad. Cuando se les pregunta a las personas cuánto consumen de agua, lo que dicen yo sé cuánto pago, en Lima más o menos 60, 70 soles, tienen la dimensión de la plata que pagan mensualmente. Y se les pregunta si creen que están pagando mucho. Y dicen sí, estoy pagando mucho. Pero les preguntamos cuánto consume de agua. No tienen una noción de la cantidad de consumo de agua que tienen.

Cuando se les dice que su nivel de consumo de agua es de aproximadamente de 15 000 a 16 000 litros por mes de agua y dividen 65 soles entre 16 000 litros de agua, recién se dan cuenta cuánto están pagando por litro de agua que tienen en su tubería. Pero no contabilizamos, no tenemos una noción clara de cuánto estamos consumiendo. Y ese es otro problema, un problema importante, es un problema de la baja valoración que existe con respecto al agua y esa sensación de que se está pagando mucho. Cuando muchas veces se está consumiendo cantidades significativas que no se optimizan.

Lima, por ejemplo, tiene una altísima variabilidad en términos de consumo. Hay distritos con altísimos niveles de consumo superiores a los que deberían ser casi hasta el 100% de lo que recomienda la OMS. Y hay otros distritos que llegan a esos niveles básicamente por problemas de restricción y que dicen, efectivamente, consumo lo necesario, muchas veces no porque estén cuidando el agua, sino es que no tienen la totalidad de horas suficientes para su abastecimiento.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias.

No sé si el congresista Kamiche tiene alguna repregunta o está satisfecho con la respuesta. Bueno, nos avisará.

Yo tenía una pregunta adicional. Del consumo típico de una... Quizá varía por distrito, pero del consumo típico de una vivienda en Lima, ¿qué porcentaje se destina a la alimentación? ¿Qué porcentaje se destina al aseo y limpieza? Y en el caso de existir, ¿qué porcentaje se destina a jardines y ornato?

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).**— Señor presidente. (24)

**El señor PRESIDENTE.**— Un segundito, congresista Kamiche, le doy la palabra cuando concluya el superintendente esta respuesta. Gracias.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Sí, no existe una determinación a ese detalle de lo que muestra la evidencia internacional curiosamente hace un tiempo estaba revisando, nos señala que más o menos entre el 16 a 18% va a temas de alimentación.

Parques y jardines es muy variado. Un hogar típico, como mencionaba, está alrededor de 15 metros cúbicos. Una familia en La Molina, por ejemplo, si no me equivoco, creo que está con 4 metros cúbicos más, el promedio estará alrededor de 20, 21. Y muchas veces esa zona es porque tiene más jardines. Entonces hablamos más o menos que será en algunos casos usos distintos a los alimentarios debe estar en el orden del 80%. 20% vinculado al alimentario.

**El señor PRESIDENTE.**— Eso incluye aseo, limpieza y además aseo personal, limpieza del hogar y jardines.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Sí, todos esos distintos al alimentario, como señala.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya, perfecto.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Sí, con cargo a entregarle la información un poquito más en detalle, ahorita no lo tengo en la cabeza, pero no existen estudios nacionales que hagan esa distribución de uso del agua. Esa es una pregunta importante.

Sí existe, en América Latina tampoco he encontrado. Sí he visto evidencia de estudios, en particular en Alemania, donde hay un análisis de uso del agua a mayor detalle. Y estudios generales

en Estados Unidos sobre ese uso. Pero en Perú no hemos encontrado.

**El señor PRESIDENTE.**— Porque eso permitiría el poder determinar cuál es el consumo crítico que tiene cada... Hay un nivel crítico que tiene que ver con alimentación y aseo, por lo menos.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Ese estudio sí lo estamos haciendo. En este momento estamos en desarrollo. Sandro.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, tiene la palabra el señor Sandro Huamaní.

**El DIRECTOR DE REGULACIÓN TARIFARIA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Sandro Alejandro Huamaní Antonio.**— Sí, por su intermedio, señor presidente.

Nosotros venimos trabajando ahorita en una consultoría respecto al tema del consumo de subsistencia. Básicamente, la idea es determinar en las distintas regiones cuánto es el agua que necesita un hogar para poder sobrevivir. Entiéndase esto para aseo y alimentación. Y eso también con la intención de poder mejorar el tema del subsidio cruzado. Porque la idea es que el subsidio se dé básicamente a ese consumo de subsistencia.

Entonces, no solamente tener un criterio socioeconómico respecto a la asignación de subsidios, sino también al uso eficiente del recurso. Porque el agua, si bien es necesario para la vida, por eso hay que asegurar una cantidad mínima necesaria, pero también es escaso. Entonces, se tiene que determinar, efectivamente, cuánto es lo que se necesita. Y en ese camino estamos.

El estudio debe estar básicamente en los próximos dos meses. Lo venimos trabajando.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Este estudio lo estamos... Disculpe, señor congresista, estamos desarrollándolo con el BID y con el Banco Mundial. Justamente para tratar. Porque el agua, por su naturaleza especial, al ser incluso derecho humano y estar en la Constitución, se tiene que establecer ese nivel mínimo. Y estamos en ese afinamiento.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme. Gracias.

El congresista Kamiche tenía una atingencia adicional. Tiene la palabra, congresista Kamiche.

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).**— Gracias, señor presidente.

El presidente acaba de decir que un proyecto para una planta de desalinizadora de agua de mar demora más o menos 10 años ¿Cómo se hizo tan rápido en Asia? No entiendo. Porque creo que se hizo en año y medio, dos años. Saló la planta. Ahora esa planta es manejada con cuatro personas. Y seguir esperando que llueva para tener agua, como en la época de los incas, en pleno siglo XXI, la verdad me resulta por demás hilarante, teniendo en cuenta que el Estado peruano tiene un millón y medio de empleados.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Kamiche.

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).**— Señor presidente, para terminar.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, claro.

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).**— La verdad, disculpe usted, con todo el respeto que usted se merece y los invitados, la mayoría de las comisiones llaman funcionarios, les presentan números, cuadros, una hora, hora y media, y al final no se solucionó nada, nada se solucionó. Eso la verdad que es mortificante.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias por su participación, congresista Kamiche.

Tiene la palabra el superintendente.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Sí, el dato que señalaba no señalaba con respecto a este proyecto que está mencionando, sino en general, el tiempo promedio de un proyecto de inversión en los distintos niveles de gobierno. (25)

Hablaba de proyectos, y ese es otro de los temas. ¿Quién ejecuta? O, por ejemplo, en el caso de, tenemos el proyecto de Nueva Rinconada, su registro en el Banco de Inversiones se dio, por ejemplo, en el año 2011, se registró el 9 de mayo del 2011. Su viabilidad se dio en el año 2015, el expediente se hizo en el año 2018 y en el año 2021, y el inicio de obra empezó en el año 2019 en primera fase y luego en el año 2021 segunda fase. Fíjense lo espaciado que se da. Y se estima que va a acabar en el año 2026-2027.

Entonces, si es un tema, muchas veces es la parte de que no hay un seguimiento sobre la ejecución de los proyectos o a veces nace como un proyecto que lo gestiona la municipalidad, después lo traslada al Programa Nacional de Saneamiento Urbano,

Saneamiento Rural o a veces hay una devolución de proyectos, entonces, muchas veces el circuito termina siendo muy difuso y termina generando una suma de tiempos que termina afectando el inicio de ejecución de los proyectos.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, superintendente.

Mi penúltima pregunta, usted mencionó que había, así como había 3.5 millones de personas que no tienen acceso al agua potable, había 7.6 millones de personas que no tienen acceso al alcantarillado.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— Entendiéndose nuevamente por alcantarillado desagüe, básicamente.

La pregunta es: ¿Qué pasa con aquellos que tienen pozo séptico? ¿Es considerado eso alcantarillado, o es considerado que están en este 7.6 millones de personas sin desagüe?

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Sí, Sandro. No sé si está en la definición del indicador. Ahí está, ¿no?

**El señor PRESIDENTE.**— Digo esto, porque el tema de los pozos sépticos no es algo solamente atribuible a lo rural.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— Por ejemplo, en La Molina, en la zona de Camacho, muchas de las casas han sido entregadas originalmente, hablo de hace 30 años, 40 años, con pozos sépticos, y algunas de ellas siguen funcionando con pozo séptico, otras han tenido que incorporarse a la red de desagüe.

Pero es un tema vigente, quiero saber la estadística qué contemplaba.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Sí, la definición que estamos utilizando de acceso, en este caso es cuando el medio de disposición de excretas son redes públicas, dentro o fuera de la vivienda, o letrina, ese es acceso.

**El señor PRESIDENTE.**— El último proyecto.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Letrina.

**El señor PRESIDENTE.**— No, no, pero, ¿qué dijo? ¿Menos?

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— No, no, acceso, o sea, los que se considera que tienen, son: viviendas, cuando el medio de disposición de excretas son redes públicas dentro o fuera de la vivienda, o letrina.

**El señor PRESIDENTE.**— Ah, letrinas.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Sí. No acceso, es otras formas de eliminación de desechos, como pozos sépticos, pozos ciegos o negros, ríos, acequias, canales o similares, o el campo abierto no incluyen en la definición de acceso.

**El señor PRESIDENTE.**— Pozo séptico no está incluido.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— En este caso, pozo séptico, no.

Letrina, sí, que al final, básicamente, también a veces hay confusión.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, hay una diferenciación.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— La letrina es un poquito más estructurado, tiene una estructura mayor, tiene una disposición del desecho. Es más complejo.

**El señor PRESIDENTE.**— Comprendo.

¿Y hay alguna estadística sobre qué porcentaje de viviendas en el Perú o en Lima tienen pozo séptico? O sea, que realmente no tienen un problema de saneamiento, porque el pozo séptico soluciona el problema de saneamiento, pero no están adscritos a la red de desagüe.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Sí, la Encuesta Nacional de Hogares y la encuesta ENAPRES, sí hace esa distinción, pero es una encuesta y, como tal, tiene problemas todavía de representatividad.

Nosotros cuando hemos hecho el cálculo, en este caso, hemos utilizado la base y hemos hecho la agregación. Se puede desagregar, pero no tengo el número en este momento.

**El señor PRESIDENTE.**— Me gustaría, si pudiese ser tan gentil, de hacernos llegar ese desagregado.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— *Okay.*

**El señor PRESIDENTE.**— Enaho, en realidad, tiene encuestas, es verdad, pero son bastante certeras, porque, digamos, nadie tiene por qué mentir sobre el hecho de que no tiene un pozo séptico o sí lo tiene.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— A eso no me refiero, sino en el grado de la representatividad de la muestra.

**El señor PRESIDENTE.**— Ah, ya.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Su inferencia estadística.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Tiene inferencia, o sea, a nivel nacional sí se puede tener una referencia, pero a una cosa más precisa a nivel, por ejemplo, distrital o a nivel departamental también tiene inferencia estadística. A ese nivel sí se puede...

**El señor PRESIDENTE.**— No, hay distritos en Lima que no tienen pozos, ninguno tiene pozo séptico. (26) Pero hay otros que sí, en La Molina hay muchos que tienen pozo séptico.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Vamos a hacer la desagregación con esa información, tanto ENAHO, como ENAPRES, tienen esa precisión y podemos hacer ese cálculo.

**El señor PRESIDENTE.**— Perfecto.

Y mi última pregunta tenía que ver con la documentación enviada a la OCDE. Entiendo yo que hay un nivel ya de presentación final de documentos hechos a la OCDE, pero que están todavía en marcha, vía el alto comisionado de la OCDE.

Quisiera que, por favor, nos precise, no los detalles porque eso tiene que ser revelado una vez que ha ingresado formalmente a OCDE, pero sí el procedimiento. ¿Dónde estamos en este momento en cuanto a satisfacer el tema de OCDE con lo que es saneamiento y agua? Y específicamente en el tema de la inquietud que tuvo originalmente el Ejecutivo hace unos años, cuando envió un decreto legislativo pidiendo que se fusionen los diferentes entes, los cuatro entes regulatorios en uno solo.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Quizás voy a empezar por el final, hubo una intención el año pasado de hacer una unificación de los reguladores. Los reguladores, señalamos que había un riesgo de que esto se ejecute, porque la experiencia internacional señalaba que la unificación de reguladores sólo tenía sentido, y la experiencia demostraba cuando el país era relativamente pequeño caso Costa Rica.

Costa Rica, tenía un regulador que unificaba a sus reguladores por esta condición e incluso en lugares donde se habían dado unificaciones y que había un documento que se utilizaba como referencia. En este país se estaba separando nuevamente por los grados de especialización que esto requería.

Y OCDE informalmente desarrolló un seminario donde mostró la evidencia. La OCDE, digamos, —guardando también— es importante, mostrando más que una posición, los ejemplos internacionales.

**El señor PRESIDENTE.**— Creo que Alemania es un país que tiene regulador universal, ¿no?

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Parte, no todo.

España, había unificado y está liberando, por ejemplo, y además fueron transiciones en algunos casos cuando se produjeron estas unificaciones de algunas de las funciones, no fueron situaciones inmediatas.

Y lo segundo, es que una de las razones que se señalaba era pensar que si había cuatro presupuestos, ahora se hace con un presupuesto.

Y lo cierto, es que por la especialidad que esto suceda no es así, no hay economías de escala a ese nivel. Los ahorros calculados eran bastante menores. Los ahorros implicaban una nueva organización y el costo significativo era quién iba a tener la capacidad de poder entender todo, un comisionado o un consejo directivo que sea experto en agua, electricidad,

telecomunicaciones y transporte, o que le vengan cuatro veces el trabajo para que decida.

Entonces, se volvía un problema administrativo importante por la cantidad de decisiones que tenía que tomar este cuerpo colegiado, y ese es uno de los comentarios de la OCDE. La OCDE mostró esos ejemplos, no ha hecho llegar... Hasta ahí, nosotros no tenemos más conocimiento sobre sobre este tema.

Lo que hace la OCDE es monitorear los avances de la política regulatoria y el canal que utiliza es a través de la Secretaría de Gestión Pública, directamente es con ellos con quien realiza estas evaluaciones del estado general de la política regulatoria en el país. Directamente con los reguladores, no.

Las intervenciones del regulador con OCDE básicamente son a través de estos instrumentos de mejora regulatoria, ¿no? Pero que es un elemento importante porque, a través de estas evaluaciones, es que tienen un conocimiento del estado de la regulación en cada uno de los sectores.

Es la forma como ellos toman conocimiento de la salud de cada uno de estos sectores. Eso es importante.

Por eso, es muy importante bilateralmente el desarrollo de estos PAFER, primero, porque ayuda a las instituciones a mejorar e identificar aspectos que tienen que optimizar, pero al mismo tiempo entrega información a la OCDE para que tenga un conocimiento objetivo y riguroso de la salud del sector que se está analizando, para que tengan una idea general de la política regulatoria.

Las modificaciones de cambios normativos o institucionales, como se planteaban, no lo tratan directamente con los reguladores. Sin embargo, al ser un tema que al estar evaluando la naturaleza de cada uno de estos reguladores igual lo monitorean, pero no es de conocimiento del regulador. (27) Es una interacción más con la Secretaría de Gestión Pública.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias.

¿Y la SUNASS ya ha cumplido con enviar la documentación final a la OCDE?

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Nosotros no mandamos información, como estaba señalando. Nosotros en el marco de las evaluaciones...

**El señor PRESIDENTE.**— Claro, cumplen cuestionarios.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Para nuestro PAFER hemos cumplido todo, estamos en el cumplimiento de esas evaluaciones.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y la pelota dónde está ahora? ¿La pelota dónde está? ¿Está en el Ejecutivo para que lo despache a la OCDE o está ya en la OCDE?

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— ¿Cuál? ¿El PAFER?

**El señor PRESIDENTE.**— Sí.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— No. Ese trámite, que está ahora, se está coordinando SUNASS con la OCDE para que se inicie ese estudio. Pero creo que hay que distinguir.

**El señor PRESIDENTE.**— A ver.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Son dos cuestiones:

El PAFER es una evaluación que solicita el regulador para que lo evalúen, ese es un instrumento.

**El señor PRESIDENTE.**— No, no es el PAFER al que me refiero.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Sino la evaluación de todo el sector.

**El señor PRESIDENTE.**— Eso, exactamente.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Eso no lo vemos como regulador nosotros. Directamente no somos parte, como tal.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Quién lo ve?

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Secretaría de Gestión Pública, que es el punto focal, digamos, que hace la coordinación.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y ellos han cumplido ya?

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Nosotros no vemos ese tema.

**El señor PRESIDENTE.**— No ven eso.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— No.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Pero sí, la OCDE es un espacio que está monitoreando, finalmente, el estado de salud, digamos, de cada uno de los sectores regulados.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

No sé si tenga usted algún comentario final que quiera hacer.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— No, congresista.

Muchas gracias.

Al contrario, por el tiempo y las preguntas.

Es importante, un sector regulado es vital por los efectos que tiene en la productividad del país y también en la prestación de servicios públicos, que son esenciales para el desarrollo de la sociedad.

Y a veces se encasilla en un tema que puede parecer muy técnico, pero que está vinculado directamente con el bienestar de las personas. Y a veces perdemos de vista cómo es que, cuál es su estado, cuál es su avance, y es necesario monitorear en el tiempo para tratar de ver estos cambios en las tendencias.

Y acá estamos viendo que en el sector de agua y saneamiento a veces se piensa que solo es infraestructura, y no, sus efectos son multidimensionales.

Y el no tomar acción en ese sentido hace que, efectivamente, estemos apostando mal el futuro de lo que corresponde en nuestro desarrollo.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

Quisiera, entonces, saber si algún otro congresista tiene alguna pregunta final? ¿Alguien en plataforma, secretaria técnica? ¿Quién?

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— (Intervención fuera de micrófono).

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Limachi, tiene usted.. Ah no, parece que esa es la intervención que ya concluyó él, porque la mano estaba levantada desde antes. Sí.

Entonces, considerando que no hay ningún otro congresista que desea hacer alguna intervención, agradecemos al presidente ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), el señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez; asimismo, al director de la Dirección de Regulación Tarifaria, el señor Sandro Huamaní Antonio; y a la directora de la Dirección de Políticas y Normas, la doctora Nadia Evelyn Villegas Gálvez.

Entonces, agradecemos la presencia y participación en esta sesión.

En el momento que lo consideren pertinente, pueden retirarse de la sala, pero, por favor, no lo hagan todavía para tomar una foto final.

Yo con esto, entonces, solicito el trámite de dispensa, o sea, la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera ninguna oposición. No la hay, entonces, se da por aprobada esta dispensa.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11 horas con 16 minutos, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

**—A las 11:16 h, se levanta la sesión.**